



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA – REGION JUNIN

Hospitalaria, Cultural y Segura  
PRIMERA CAPITAL DE PERU – LEY N° 29856

58

## FORMATO – N°03.

### TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

<b>ÁREA USUARIA (CENTRO DE COSTOS)</b>	SUB GERENCIA DE OBRAS
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	146
<b>META PRESUPUESTARIA</b>	169

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN.

#### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN

#### 2. FINALIDAD PÚBLICA:

CONTAR CON INSTALACIONES SEGURAS, FUNCIONALES Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES OPERATIVAS PARA GARANTIZAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CALIDAD A LOS USUARIOS Y TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA.

#### 3. BASE LEGAL:

Sistema Nacional de Abastecimiento Reglamento del D.L. N°1439 aprobado por el Decreto Supremo N°217-2019-EF  
Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento DECRETO SUPREMO N° 009-2025-EF  
Ley N° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026  
Ley N° 32514 Ley del equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el Año 2026  
Ley N° 32515 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026  
Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### 4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

**OBJETIVO GENERAL:** CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON EL OBJETIVO DE RESTITUIR Y GARANTIZAR LAS CONDICIONES ADECUADAS DE OPERATIVIDAD, SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD Y CONSERVACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LAS INSTALACIONES SANITARIAS DEL TERRAPUERTO DE JAUJA.

#### OBJETIVO ESPECIFICO:

- REPARAR FILTRACIONES Y DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE TECHO Y CIELO RASO.
- RESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS.
- MEJORAR LA PRESENTACIÓN VISUAL MEDIANTE EL TARRAJEO Y PINTADO DE ZONAS COMUNES.
- DOTAR DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL A LOS TRABAJADORES ASIGNADOS AL SERVICIO.

#### 5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

##### ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Total	Und
<b>01</b>	<b>ACTIVIDADES PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD</b>		
<b>01.01</b>	<b>ACTIVIDADES PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES</b>		
<b>01.01.01</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>		
01.01.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE JUNTAS CON PRESENCIA DE VEGETACIÓN	150.00	m
01.01.01.02	LIMPIEZA MANUAL DE CANALETAS PLUVIALES	389.46	m
01.01.01.03	CORTE DE MAYOLICA Y MURO PARA REFACCION DE INSTALACIONES SANITARIAS	5.40	m2
<b>01.02</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>		
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	1.00	glb
<b>02</b>	<b>ARQUITECTURA</b>		
<b>02.01</b>	<b>REVOQUES Y REVESTIMIENTO</b>		
02.01.01	TARRAJEO RAYADO PRIMARIO C:A 1:5	5.04	m2
02.01.02	RESANE DE MUROS	5.40	m2
02.01.03	RESANE, SELLADO E IMPERMEABILIZACION EN FACHADA	10.00	m2
02.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO 60x60cm	5.04	m2
02.01.05	SELLADO DE JUNTAS CON ASFALTO 1"	150.00	m
<b>02.02</b>	<b>MANTENIMIENTO DE COBERTURA</b>		
02.02.01	SELLADO IMPERMEABLE DE JUNTAS EN CANALETAS	389.46	m
02.02.02	SELLADO DE ORIFICIOS EN COBERTURA	20.00	pto
<b>02.03</b>	<b>MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA</b>		
02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BÀRANDA METALICA	3.00	m





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA – REGION JUNIN

Hospitalaria, Cultural y Segura  
PRIMERA CAPITAL DE PERU – LEY N° 29856

<b>03</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
<b>03.01</b>	<b>REPOSICION DE APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS</b>		
<b>03.01.01</b>	<b>APARATOS SANITARIOS</b>		
03.01.01.01	REPARACIONES SANITARIAS MENORES (CAMBIO GENERAL Y ACCESORIOS SANITARIOS)	10.00	und
<b>03.02</b>	<b>MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA FRIA</b>		
<b>03.02.01</b>	<b>REDES DE DISTRIBUCIÓN</b>		
03.02.01.01	REVISION Y REPARACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE AGUA FRIA	5.40	m
03.02.01.02	INSPECCION Y REFACCION DE SISTEMA DE AGUA FRIA INC. CORTE, RESANE Y CAMBIO DE TUBERIAS - ACCESORIOS	1.00	glb
<b>03.03</b>	<b>MANTENIMIENTO SISTEMA DE DESAGUE</b>		
<b>03.03.01</b>	<b>REDES DE DERIVACION</b>		
03.03.01.01	REVISION Y REPARACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE DESAGUE	3.60	m
03.03.01.02	REVISION Y REPARACION DE FILTRACIONES EN MONTANTE, INCLUYE ACCESORIOS DE CAMBIO	1.00	glb
03.03.01.03	INSPECCION Y REFACCION DE SISTEMA DE DESAGUE INC. CORTE, RESANE Y CAMBIO DE TUBERIAS - ACCESORIOS	1.00	glb
<b>04</b>	<b>VARIOS</b>		
04.01	LIMPIEZA FINAL	1.00	glb

### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- El personal del Proveedor deberá contar con las herramientas y equipos adecuados para la adecuada ejecución y un excelente servicio.
- Asimismo, el Proveedor deberá de cumplir con dotar a su personal con la indumentaria adecuada, cumpliendo con sus respectivos equipos de protección personal (EPP) de seguridad de acuerdo al tipo de actividad a realizar; (correctamente equipados) siendo muy fundamental.
- El proveedor proporcionará seguros a sus trabajadores que ejecutarán los servicios contratados y por daños a terceros (Seguro complementario del trabajo de Riesgo SCTR y Seguro Póliza Pensión) en cumplimiento con la ley N° 29783 y su reglamento aprobado mediante D.S.005-2012-TR.
- El proveedor se hará responsable de cualquier accidente de su propio personal o del público usuario o de los servicios del mantenimiento correctivo contratados, debiendo asumir los costos de reparación de daños, sin perjuicios de que la Municipalidad Provincial de Jauja inicie las acciones judiciales y legales que deriven.

### **OTRAS CONDICIONES**

- El proveedor deberá efectuar el servicio a todo costo para lo cual asumirá los gastos que se requieren hasta la finalización de los trabajos y pruebas respectivas, así como contemplar cualquier trabajo inherente que por naturaleza del servicio sea necesario, por lo que el proveedor se compromete a presentar su oferta teniendo en cuenta esta condición.
- El proveedor deberá ejecutar hasta la culminación, todos los trabajos inherentes a la naturaleza del servicio.
- El proveedor podrá efectuar previamente visitas técnicas a las instalaciones a intervenir del presente servicio a fin de evaluar in situ y conocer cualquier actividad complementaria que debe realizar y sus costos sean adecuadamente incluidos.
- El proveedor deberá mantener comunicación y coordinación con el Área Usuaría y la Sub Gerencia de Obras, las veces que se haga supervisión de los trabajos que se estarán ejecutando.
- El proveedor tendrá que señalar y velar por la seguridad de todos los trabajadores, tales como su personal como el personal que labora en el Terrapuerto de Jauja, adicionalmente debe considerar todas las medidas preventivas que sean necesarias para evitar accidentes del público y usuarios, bajo responsabilidad civil y penal.
- El proveedor tendrá que dejar limpias y libres de contaminación las áreas intervenidas.
- El proveedor deberá limpiar los pisos y toda superficie manchada por efectos del servicio a contratar, analizando y previniendo el cuidado de los equipos, pisos, ventanas, etc., contar para ello con los implementos necesarios para protegerlos (fundamentalmente protectores plásticos, mantas u otros afines).
- El proveedor coordinará con el área usuaria y la Sub Gerencia de Obras, para el monitoreo, supervisión y recepción respectivamente.
- El proveedor tendrá que cumplir rigurosamente todas las medidas de precaución para el manejo adecuado de aquellos residuos contaminantes que pudiesen afectar el área de trabajo, con la finalidad de no causar un impacto ambiental negativo.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA – REGION JUNIN

Hospitalaria, Cultural y Segura  
PRIMERA CAPITAL DE PERU – LEY N° 29856

- El proveedor deberá mantener las instalaciones del Terrapuerto en perfecto estado y se exige en realizar la limpieza y disposición diaria de residuos como producto del servicio realizado cumpliendo estrictamente con las normas ambientales.
- El proveedor deberá evitar contaminar el área de trabajo con materiales obtenidos de reparaciones, su transporte y almacenamiento debe estar acorde a las preservaciones a las normas ambientales. Por lo tanto, tendrán que dar el manejo apropiado de los residuos no contaminantes.

### 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural y/o jurídica: ~~En caso de persona natural adjuntar copia de DNI; en caso de persona jurídica adjuntar vigencia de poder y copia de DNI del representante.~~
- Contar con RUC habido y activo (Ficha RUC).
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) servicio; vigente.
- Cuenta Interbancaria – CCI.
- No contar con impedimento para contratar con el estado según el Artículo N° 30 impedimentos para contratar (Declaración Jurada).

#### PERFIL DE PROVEEDOR:

- Contar con experiencia en 01 servicio similar de mantenimiento en infraestructura en general (Acreditar con: contrato y conformidad y/o constancia y/o Certificado).

**Nota:** De ser una persona jurídica deberá adjuntar su vigencia de poder y DNI.

#### PERSONAL CLAVE:

##### Formación académica

##### Requisitos:

Nº	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA
01	JEFE DE SERVICIO	[TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTO] del personal clave requerido como [JEFE DE SERVICIO] Tener colegiatura mayor a dos (2) años, contar con certificado de habilidad vigente.

##### Acreditación:

El GRADO O TÍTULO PROFESIONAL será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.

En caso el TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

En caso se acredite estudios en el extranjero del personal clave, debe presentarse adicionalmente copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento ante SUNEDU, del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, según corresponda.

##### Capacitación del personal clave

##### Requisitos:

Nº	CARGO	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE
01	JEFE DE SERVICIO	[40] horas [lectivas acumuladas], en [(Supervisión de obras públicas) o (Ejecución de Obras según la nueva ley general de contrataciones públicas N°32069 y su reglamento) o (Residencia en obras públicas) o (Residencia y Supervisión de obras públicas) o (Gestión de riesgos de desastres) o (Mantenimiento, acondicionamiento o construcción o mejoramiento de infraestructuras)] del personal clave requerido como [JEFE DE SERVICIO].



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA – REGION JUNIN

Hospitalaria, Cultural y Segura  
PRIMERA CAPITAL DE PERU – LEY N° 29856

### Acreditación:

Se acreditará con copia simple de [CONSTANCIAS O CERTIFICADOS O DIPLOMADOS O CERTIFICADOS DE ESTUDIOS].

### EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO:

N°	EQUIPAMIENTO ESTRÁTEGICO	CANTIDAD
01	amoladora	01
02	taladro	01
03	cortadora	01
04	tronzadora	01
05	martillo demoledor,	01
06	andamios certificados (10 juegos),	10
07	máquina de soldar	01
08	compresora de aire para pintar	01
09	nivel manual	01
10	escalera telescópica	01

El personal del Proveedor deberá contar con las herramientas y equipos para la ejecución adecuada para un excelente servicio. Asimismo, el Proveedor deberá de cumplir con dotar a su personal con la indumentaria adecuada, cumpliendo con sus respectivos equipos de protección personal (EPP) de seguridad de acuerdo a su tipo de actividad a realizar; (correctamente equipados) siendo muy fundamental.

### Acreditación:

Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compraventa o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido está disponible para la ejecución del contrato.

### **7. PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**

El servicio será prestado por el periodo de **20 días** calendarios a partir de la notificación de la orden de servicio.

### **8. LUGAR:**

El Servicio será prestado en las instalaciones del Terrapuerto de Jauja, ubicado en la Provincia de Jauja.

### **9. VALOR ESTIMADO**

El valor se determinara de acuerdo a la interacción con el mercado.

### **10. PRODUCTO O ENTREGABLES:**

El proveedor deberá presentar un informe detallado de las actividades realizadas, según el alcance y descripción del servicio realizado, según detalle.

### **11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad de la prestación del Servicio estará a cargo del funcionario responsable del Área Usuaria – Gerencia de Transporte, tránsito y seguridad vial, la sub Gerencia de Obras y Gerencia de Infraestructura la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles recepcionado el servicio, previa inspección de las actividades realizadas.

En caso de existir observaciones durante la ejecución del servicio o a la culminación de este; se notificará dichas observaciones y se otorgará un plazo que no excederá el 30% del plazo del entregable correspondiente dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar. Este procedimiento no resulta aplicable cuando el servicio no cumpla con las características y condiciones requeridas.

### **12. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará previa presentación del informe final de cumplimiento de actividades y documentos anexos; documentos remitos por vía regular a través de mesa de partes para las acciones de pago y otras según amerite el caso, durante las fechas establecidas.

Esto previa conformidad del Área Usuaria de la Municipalidad Provincial de Jauja y la Sub Gerencia de Obras.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad contratante debe contar con la siguiente documentación:

- Informe técnico del servicio ejecutado debidamente firmado por el profesional responsable del servicio de mantenimiento correctivo (ingeniero civil o arquitecto colegiado y habilitado).
- Acta de conformidad del servicio firmada por el Area Usuaria - Gerencia de Transporte, tránsito y seguridad vial.
- Comprobante de pago.
- Orden de servicio y/o Contrato
- Carta de garantía por periodo no menor de 12 meses; vigente desde el día siguiente de culminado el periodo del servicio contratado.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA – REGION JUNIN

Hospitalaria, Cultural y Segura  
PRIMERA CAPITAL DE PERU – LEY N° 29856



### 13. PENALIDADES

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días

F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días

Monto = monto de la orden de compra o servicio

Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual

La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

### 14. OTRAS PENALIDADES

No Aplica.

### 15. GARANTIAS

Alcance de la garantía: Contra averías o fallas de funcionamiento en los accesorios suministrados en la ejecución del servicio.

Periodo de garantía: Por tiempo mínimo de (12 meses)

Inicio del cómputo del periodo de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad del servicio.

Nota: El contratista deberá emitir una carta de garantía comercial al momento de presentación de su entregable.

### 16. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO.

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere En la Ley 32069, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

### 17. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

### 18. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasará a propiedad del Municipalidad Provincial de Jauja. El/La proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

### 19. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

### 20. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO, LEY N° 31564): Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA  
Ing. Daniel Alejandro Sierralta Soto  
SUB GERENTE DE OBRAS



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana".

**MEMORANDO Nº 095-2026-MPJ-GIDUR**

**A** : ING. DANIEL SIERRALTA SOTO  
SUB GERENTE DE OBRAS

**ASUNTO** : SOLICITO ELABORACION DE TOR Y PEDIDO SIGA

**REF.** : MEMORANDO Nº 172-2026-MPJ/GPP

**FECHA** : Jauja, 24 de marzo del 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA	
SECRETARIA DE SGO	
FECHA	25 MAR 2026 HOPAL 9.15a
Documento	-82-F
	283
Firma	

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Asimismo, visto el documento de la referencia y en vista que se cuenta con disponibilidad presupuestal, **SOLICITO** elaboración de Términos de Referencia y Pedidos por el Sistema integral de gestión SIGA, para la ejecución del plan de trabajo de mantenimiento correctivo del terrapuerto de Jauja.

En consecuencia, sírvase a tener en cuenta; que es bajo su responsabilidad administrativa y funcional, es todo cuanto informo para su conocimiento y estricto cumplimiento.

**Atentamente;**



Municipalidad Provincial de

# Jauja

Primera Capital del Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



## Resolución de Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural N°034-2026-MPJ/GIDUR

Jauja, 25 de marzo del 2026.

### VISTO:

El **INFORME TECNICO N° 15-2026-MPJ/GIDUR-SGO-DASS** de fecha 13 de marzo del 2026, emitido por la Sub Gerente de Obras Ing. Daniel Sierralta Soto, donde solicita aprobación del plan de trabajo denominado **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA – DISTRITO DE JAUJA – PROVINCIA DE JAUJA – DEPARTAMENTO DE JUNIN"** mediante acto resolutivo;

### CONSIDERANDO:

Que, la ley orgánica de municipalidades ley N°27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades y radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, así mismo la municipalidad como órgano de gobierno local, busca promover y garantizar el bienestar y el desarrollo sostenido de los habitantes y sectores de su jurisdicción a través de proyectos de inversión, en la medida de sus recursos.

Que, conforme establece el numeral 2.1 de artículo 79° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, una de las funciones específicas de las municipalidades provinciales es ejecutar directamente o proveer la ejecución de obras de infraestructura urbana o rural de carácter multidistrital que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia;

Que, en el artículo 74° de la Ley N° 27444 – "Ley de Procedimiento Administrativo General", en sus numerales 74.1 y 74.3, prescribe que la titularidad y el ejercicio de competencias asignada a los órganos administrativos se desconcentra a otros jerárquicamente dependiente de aquellos; de igual forma menciona que se les transfiere competencia para emitir resoluciones, con el objetivo de aproximar a los administrados las facultades administrativas que concierne a sus intereses;

Que, mediante resolución de Alcaldía N° 010-2025-MPJ-A, de fecha 14 de enero del 2025, se resuelve DESIGNAR como Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Jauja al Ing. Manuel Nieto Montalván;

Que, mediante DECRETO DE ALCALDIA N° 005-2023-MPJ/A, de fecha 12 de mayo de 2023, artículo noveno se resuelve delegar a la gerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural. 1. Aprobar y modificar expediente técnico, especificaciones técnicas y términos de referencia de los expedientes que se originan en la gerencia de infraestructura desarrollo urbano y rural referidas a la ejecución de obra, consultoría de obra, estudios de pre inversión, independiente si estos se ejecutaran por administración directa y/o contrata. (...) 5. Aprobar perfiles y expediente técnicos, así como las modificaciones de perfiles y expediente técnicos en sus diferentes componentes en los casos que corresponda.

Que, mediante **INFORME N° 007-2026-GTTSV/MPJ**, la gerencia de transporte y tránsito, y seguridad vial, solicita presupuesto para el mantenimiento del terminal terrestre, por concepto de refacción y mantenimiento por el monto de s/. 81,653.01 (ochenta y un mil con seiscientos cincuenta y tres con 00/100).

Que, mediante **MEMORANDO N° 110-2026-MPJ/GPP-EPP**, la gerencia de planeamiento y presupuesto emite el informe para la implementación de recomendaciones de informe de orientación de OFICIO N° 022-2025-OCI/0412-SOO, haciendo de conocimiento que no se cuenta con la disponibilidad presupuestal.





Municipalidad Provincial de

**Jauja**  
Primera Capital del Perú



Que, mediante **INFORME N° 094-2026-MPJ/GTTYSV-ATT**, solicita que se priorice la asignación de presupuesto para el mantenimiento del terminal terrestre, debido a que es muy urgente y de impostergable la ejecución.

Que, mediante, **INFORME TECNICO N° 15-2026-MPJ/GIDUR-SGO-DASS** de fecha 13 de marzo del 2026, emitido por la Sub Gerente de Obras, presenta el plan de trabajo y a su vez solicita la revisión y aprobación para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA – DISTRITO DE JAUJA – PROVINCIA DE JAUJA – DEPARTAMENTO DE JUNIN", donde indica lo siguiente:

**(...) ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES**

El Plan de Trabajo de Mantenimiento Correctivo del Terrapuerto de Jauja comprende la ejecución de diversas actividades destinadas a la recuperación y mejora de las condiciones físicas de la infraestructura y de sus instalaciones. Entre las principales actividades consideradas se encuentran:

- Sellado y limpieza de canaletas.
- Limpieza y sellado de juntas en losa de pavimento.
- Mantenimiento y reparación de las instalaciones sanitarias (sistema de agua y desagüe 1°, 2° y 3° piso)
- Reparaciones sanitarias menores

Las actividades se desarrollarán conforme al plan de trabajo adjunto.

**I. TIEMPO DE EJECUCIÓN**

El tiempo previsto para la ejecución del plan de trabajo es de 20 días calendario.

**II. MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

La modalidad de ejecución será por contrata.

**III. MONTO DE EJECUCIÓN**

El presupuesto para la ejecución del plan de trabajo llega a un monto de S/ 44.000.00, de la siguiente manera:

COSTO DIRECTO (INC. IGV 18%)	S/ 38.260.87
GASTOS GENERALES (15%)	S/ 5.739.13
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>S/ 44.000.00</b>

Que, mediante **INFORME N° 223-2026-MPJ/GIDUR**, la gerencia de infraestructura desarrollo urbano y rural, solicita la disponibilidad presupuestal para dar inicio a la ejecución del plan de trabajo del servicio de mantenimiento del terminal terrestre de jauja.

Que, mediante **MEMORANDO N° 172-2026-MPJ/GPP**, la gerencia de planeamiento y presupuesto remite la disponibilidad presupuestal para el plan de trabajo de mantenimiento correctivo del terrapuerto de jauja.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** el PLAN DE TRABAJO DEL "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA- DISTRITO DE JAUJA-PROVINCIA DE JAUJA-DEPARTAMENTO DE JUNIN", por a la suma total de S/. 44,000.00 (cuarenta y cuatro mil con 00/100).

**ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR** la modalidad de ejecución que será por contrata y el tiempo de ejecución del plan de trabajo que serán 20 días calendarios.

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR** a la sub gerencia de obras, la ejecución y cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo aprobado.

**ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR**, a la Sub Gerencia de Obras y a los demás órganos de Línea para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



*[Firma]*  
ING. MANUEL NIETO MONTALVÁN  
GERENTE DE OBRAS  
DEPARTAMENTO DE JUNIN

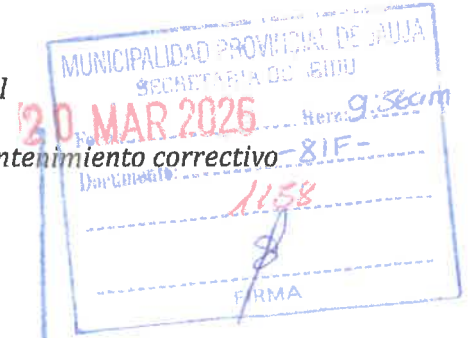
**MEMORANDO N° 172-2026-MPJ/GPP**

Señor: **Ing. Manuel Nieto Montalvan**  
Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

Asunto: *disponibilidad presupuestal para Plan de Trabajo mantenimiento correctivo del Terrapuerto de Jauja*

Referencia: *Informe N° 223-2026-MPJ-GIDUR*

Fecha: *Jauja, 20 de marzo de 2026*



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente a nombre de Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la vez informar lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- *Mediante Informe N° 223-2026-MPJ-GIDUR, suscrito por el Ing., Nieto Montalvan solicita disponibilidad presupuestal para dar inicio a la ejecución del Plan de Trabajo mantenimiento correctivo del Terrapuerto de Jauja, por el monto de S/. 44,000.00*

**II. BASE LEGAL**

- *Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.*
- *Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.*
- *Ley N°32513-Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026*
- *Ley N° 32514- Ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2026*
- *Ley N° 32515- Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2026*
- *Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria"*

**III. ANÁLISIS**

- *Según la Ley N° 32513- ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2025, artículo 4, numeral 4.2 señala que "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.*
- *Según el artículo 3 literal "d" de la DIRECTIVA N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" indica que la "Oficina de presupuesto debe realizar el seguimiento de la disponibilidad de crédito presupuestario para efectuar los compromisos de adquisiciones de bienes y servicios".*
- *La disponibilidad presupuestaria es un acto administrativo, cuya finalidad es*



garantizar que se cuenta con crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto. Es decir, implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, naturalmente sin convalidar actos administrativos distintos a lo que fija la normatividad presupuestaria vigente.

- Según la Guía para el Planeamiento Institucional menciona "cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional - PEI y un Plan Operativo Institucional - POI a nivel de cada Unidad Ejecutora o Municipalidad, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales"

**IV. CONCLUSIONES:**

- Hecho la evaluación presupuestaria, se comunica que existe disponibilidad presupuestal para ejecución del Plan de Trabajo mantenimiento correctivo del Terrapuerto de Jauja, de acuerdo al siguiente detalle:

SEC FUN	Descripción	RUBRO DE FF	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO
169	Plan de Trabajo mantenimiento correctivo del Terrapuerto de Jauja	09	2.1.2.7.11.99	44,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>44,000.00</b>

- La Sub Gerencia de Obras como responsable de su centro de costo deberá actualizar su Plan Operativo Institucional 2026 en el aplicativo CEPLAN antes de ejecutar sus gastos de sus actividades operativas y deben remitir al correo de la Gerencia [gerenciadepresupuesto@munijauja.gob.pe](mailto:gerenciadepresupuesto@munijauja.gob.pe), esto bajo responsabilidad administrativa y funcional.
- La Sub Gerencia de Obras es la responsable de incluir y realizar sus requerimientos mediante el SIGA o realizar sus pedidos mediante Fondo por encargo si así lo amerite y este no contravenga la Directiva Vigente de Fondo por Encargo u otra normativa.

Atentamente,



C.R.C. YURI CUADROS YANCE  
Gerente de Planeamiento  
y Presupuesto



**INFORME N° 223-2026-MPJ-GIDUR**

**A** : **CPC. YURI CUADROS YANCE**  
 Gerente de Planeamiento y presupuesto

**DE** : **ING. MANUEL NIETO MONTALVAN**  
 Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural

**ASUNTO** : **SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**REFERENCIA : INFORME TECNICO N° 15-2026-MPJ/GIDUR-SGO-DASS**

**FECHA** : Jauja, 16 de marzo del 2026.

Mediante el presente documento, me complace dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo en nombre de la Gerencia de Infraestructura del Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Jauja.

Asimismo, visto el documento de la referencia emitido por la Sub Gerencia de Obras con fecha 16 de marzo del presente año fiscal 2026, **SOLICITO** la disponibilidad presupuestal para dar inicio a la ejecución del plan de trabajo del servicio de mantenimiento correctivo.

El presupuesto para la ejecución del plan de trabajo llega a un monto de S/. 44,000.00, de la siguiente manera:

**COSTO DIRECTO (ING.IGV 18%)** S/ 38,260.87

**GASTOS GENERALES (15%)** S/ 5,739.13

**COSTO TOTAL** S/ 44,000.00

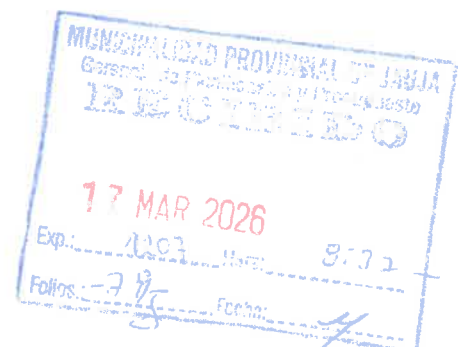
Meta: 169

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



*Manuel Nieto Montalvan*  
 ING. MANUEL NIETO MONTALVAN  
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL





"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

**INFORME TECNICO N°15-2026-MPJ/GIDUR-SGO-DASS**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
**16 MAR 2026** Hora: 08:55 am  
Documento: -78F-  
1057  
FIRMA

**A** : ING. MANUEL NIETO MONTALVAN  
Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural

**DE** : ING. DANIEL ALEJANDRO SIERRALTA SOTO  
Sub Gerente de Obras

**ASUNTO** : REMITO PLAN DE TRABAJO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN

**REFERENCIA** : a) INFORME N° 227-2026-GTTSV/MPJ

**FECHA** : Jauja, 13 de marzo del 2026

Mediante el presente me es grato dirigirme ante Usted para saludarlo cordialmente y a través del presente, comunicarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

1.1. Con fecha 06 de marzo del 2026, la Gerencia de Transportes, Transito y Seguridad Vial, mediante INFORME N° 227-2026-GTTSV/MPJ, solicita la priorización de la intervención del Terminal Terrestre.

**II. OBJETIVO:**

En atención a la necesidad de conservar en adecuadas condiciones la infraestructura del Terminal Terrestre de Jauja, y a la solicitud de la Gerencia de Transportes, Transito y Seguridad Vial; se ha previsto la ejecución de actividades de mantenimiento correctivo mediante la formulación de un plan de trabajo. La intervención tiene como finalidad preservar la infraestructura, prolongar su vida útil, condiciones de funcionalidad y seguridad de sus instalaciones, garantizando la adecuada prestación del servicio a los usuarios.

**III. ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES**

El Plan de Trabajo de Mantenimiento Correctivo del Terrapuerto de Jauja comprende la ejecución de diversas actividades destinadas a la recuperación y mejora de las condiciones físicas de la infraestructura y de sus instalaciones. Entre las principales actividades consideradas se encuentran:

- Sellado y limpieza de canaletas.
- Limpieza y sellado de juntas en losa de pavimento.
- Mantenimiento y reparación de las instalaciones sanitarias (sistema de agua y desagüe 1°, 2° y 3° piso)
- Reparaciones sanitarias menores

Las actividades se desarrollarán conforme al plan de trabajo adjunto.

**IV. TIEMPO DE EJECUCIÓN**

El tiempo previsto para la ejecución del plan de trabajo es de 20 días calendario.

**V. MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

La modalidad de ejecución será por contrata.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
Visto al Ego: .....  
De: *Secretaría*  
Para: *Solicitud disponibilidad presupuestal*  
Fecha: *16/03/26*





## VI. MONTO DE EJECUCIÓN

El presupuesto para la ejecución del plan de trabajo llega a un monto de S/ 44,000.00, de la siguiente manera:

COSTO DIRECTO (INC. IGV 18%)	S/ 38,260.87
GASTOS GENERALES (15%)	S/ 5,739.13
COSTO TOTAL	S/ 44,000.00

Se adjunta plan de trabajo.

## VII. CONCLUSIONES:

El Plan de Trabajo garantiza una intervención técnica organizada y eficiente.

Las actividades programadas permitirán mejorar las condiciones de seguridad, salubridad y operatividad de los ambientes del terminal.

Se debe prever los recursos humanos y técnicos necesarios para su ejecución.

## VI. RECOMENDACIONES:

Se solicita la revisión y aprobación del presente Plan de Trabajo para iniciar la ejecución del Servicio de Mantenimiento Correctivo conforme al cronograma establecido.

Es cuanto informe a Ud. para su conocimiento y trámite administrativo correspondiente.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
JAUJA  
Ing. Daniel Alejandro Serrano Soto  
SUBDIRECTOR DE OBRAS

# PLAN DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO

“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE  
JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA -  
DEPARTAMENTO DE JUNIN”



DISTRITO : JAUJA  
PROVINCIA : JAUJA  
DEPARTAMENTO : JUNIN

**MARZO - 2026**

## INDICE

<b>1.0 ANTECEDENTES</b>	<b>001</b>
<b>2.0 INTRODUCCION</b>	<b>001</b>
<b>3.0 UBICACIÓN</b>	<b>002</b>
<b>4.0 ZONA DE INTERVENCION</b>	<b>002</b>
<b>5.0 ESTADO ACTUAL</b>	<b>002</b>
<b>6.0 IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>	<b>004</b>
<b>7.0 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO</b>	<b>004</b>
<b>8.0 MODALIDAD DE EJECUCION</b>	<b>004</b>
<b>9.0 PLAZO DE EJECUCION</b>	<b>005</b>
<b>10.0 COSTO DEL PLAN DE TRABAJO</b>	<b>005</b>
<b>11.0 CONCLUSIONES</b>	<b>005</b>
<b>12.0 ANEXOS</b>	<b>005</b>

## 1.0 ANTECEDENTES

El Terrapuerto de Jauja, ubicado en la provincia de Provincia de Jauja, departamento de Junín, constituye una infraestructura de servicio destinada al embarque y desembarque de pasajeros, así como a la operación de transporte interprovincial y regional, contribuyendo al desarrollo económico y a la conectividad de la población.

Debido al uso continuo de sus instalaciones y a la exposición a factores ambientales, la infraestructura presenta deterioros en diversos componentes arquitectónicos y de instalaciones, tales como, presencia de filtraciones en cobertura, canaletas obstruidas, fallas en instalaciones sanitarias y otros elementos propios del funcionamiento del terminal.

En ese contexto, se ha identificado la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento correctivo, orientados a reparar y rehabilitar los elementos deteriorados de la infraestructura, con la finalidad de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y salubridad para los usuarios y el personal que labora en dichas instalaciones.

El presente Plan de Trabajo: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN ", se formula con el propósito de programar y ejecutar las actividades necesarias para la recuperación de las condiciones operativas de la infraestructura, mediante intervenciones de reparación en componentes arquitectónicos y sanitarios, contribuyendo a prolongar la vida útil de la infraestructura y mejorar la calidad del servicio brindado a la población.



## 2.0 INTRODUCCION

La Municipalidad Provincial de Jauja a través de la SUB GERENCIA DE OBRAS está priorizando el tema de actividades de mantenimiento, dentro de ello, se elabora el PLAN DE TRABAJO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN ".

En este contexto, el presente plan de trabajo establece las actividades de reparación, refacción y acondicionamiento necesarias, que permitirán restablecer las condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y salubridad de la infraestructura.

Asimismo, el presente PLAN DE TRABAJO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN ", tiene como finalidad definir el alcance de las intervenciones, las actividades a ejecutar, los recursos necesarios y el cronograma de trabajo, con el propósito de ejecutar las labores de mantenimiento de manera ordenada y eficiente, contribuyendo a mejorar la calidad del servicio brindado a la población que utiliza las instalaciones del Terrapuerto.

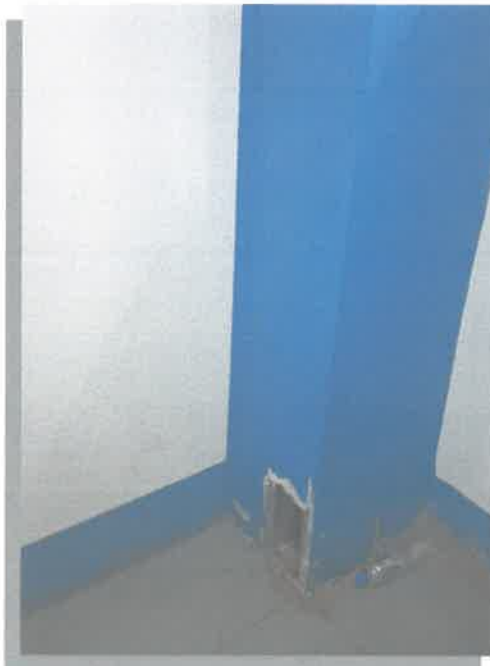


De igual manera, se ha identificado filtración en algunos puntos del sistema de desagüe, posiblemente originada por deterioro en las tuberías, uniones defectuosas o accesorios dañados, lo cual genera escurrimientos y humedad en áreas cercanas a las redes sanitarias.

Las condiciones descritas evidencian la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento correctivo, orientados a la reparación de filtraciones en cobertura, revisión y reparación de tuberías de agua y desagüe, reemplazo de accesorios sanitarios deteriorados y resane de las áreas afectadas, con el objetivo de restablecer las condiciones adecuadas de funcionamiento y conservación de la infraestructura.



Presencia de vacíos en juntas de las canaletas con la cobertura

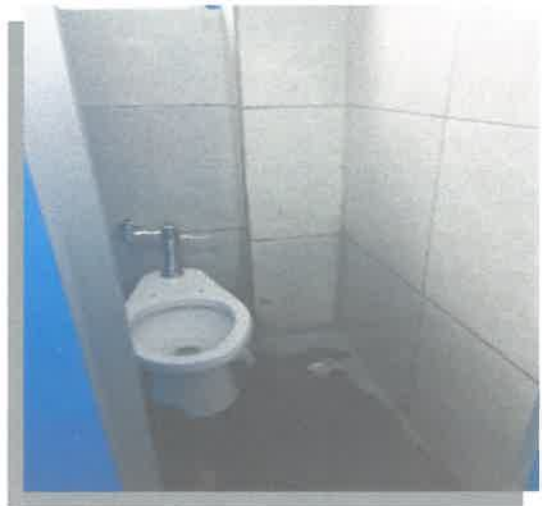


Filtraciones en montante de desagüe





Filtraciones en sistema de agua



Filtraciones en sistema de agua



Llave de urinario malogrado



Filtraciones sistema de desagüe

## 6.0 IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO

El mantenimiento de la infraestructura del Terrapuerto de Jauja, ubicado en el distrito de Jauja, provincia de Provincia de Jauja, departamento de Junín, es fundamental para garantizar el adecuado funcionamiento de sus instalaciones y la prestación eficiente del servicio de transporte terrestre de pasajeros.

La ejecución de trabajos de mantenimiento correctivo permite atender oportunamente los deterioros identificados en la infraestructura, tales como filtraciones de agua de lluvia en la cobertura, filtraciones en las instalaciones de agua y desagüe, así como el desgaste de algunos elementos constructivos y sanitarios. La atención de estas deficiencias evita que los daños se agraven con el tiempo y que afecten otras partes de la infraestructura.

Asimismo, el mantenimiento contribuye a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y confort para los usuarios y el personal que concurren al Terrapuerto, reduciendo riesgos asociados a la presencia de humedad, deterioro de acabados o fallas en las instalaciones sanitarias.

Del mismo modo, la intervención oportuna mediante trabajos de mantenimiento permite prolongar la vida útil de la infraestructura, optimizando los recursos destinados a su conservación y evitando la necesidad de intervenciones de mayor magnitud en el futuro.

En ese sentido, el mantenimiento correctivo del Terrapuerto resulta una acción necesaria para asegurar la operatividad de la infraestructura, mejorar la calidad del servicio brindado a la población y preservar adecuadamente los bienes públicos.



## 7.0 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento Correctivo comprende las actividades que se ejecutan para evitar que los daños en la infraestructura, se agraven.

Las actividades, están orientadas a corregir las deficiencias identificadas en la infraestructura, principalmente relacionadas con filtraciones en cobertura, colmatación de canaletas pluviales, instalaciones sanitarias y deterioro de algunos elementos constructivos.

## 8.0 MODALIDAD DE EJECUCION

La ejecución del plan de trabajo denominado: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN", será por ADMINISTRACION INDIRECTA (CONTRATA).

## 9.0 PLAZO DE EJECUCION

El tiempo en el que se realizará el mantenimiento será aproximadamente 20 días calendario.

## 10.0 COSTO DEL PLAN DE TRABAJO

El presupuesto del PLAN DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN, asciende a un monto total de **S/. 44,000.00**

### Hoja resumen

Obra                    0201004            MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN  
Localización        120401            JUNIN - JAUJA - JAUJA  
Fecha Al             13/03/2026

### Presupuesto base

001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO		38,260.87
		(CD) S/	38,260.87
	COSTO DIRECTO		38,260.87
	GASTOS GENERALES (15.00%)		5,739.13
	TOTAL PRESUPUESTO		44,000.00

### Descompuesto del costo directo

MANO DE OBRA	S/	7,227.01
MATERIALES	S/	22,825.03
EQUIPOS	S/	7,900.10
SUBCONTRATOS	S/	309.75

Total descompuesto costo directo                    S/                    38,261.89

Nota : Los precios de los recursos incluyen I.G.V. son vigentes al :                    13/03/2026

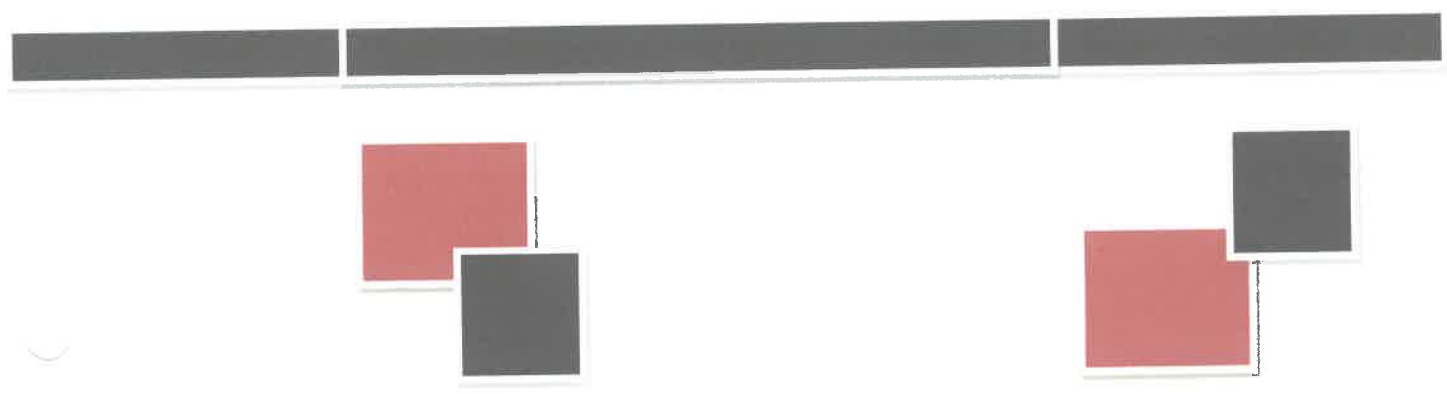
## 11.0 CONCLUSIONES

Se elabora el presente plan de trabajo con la finalidad de mejorar la infraestructura del Terrapuerto del Distrito de Jauja, con un monto de inversión de S/. 44,000.00

## 12.0 ANEXOS

- Hoja de metrados
- Presupuesto
- Especificaciones Tecnicas
- Cronograma de actividades

# METRADOS



## HOJA DE METRADOS

## MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN

RESPONSAB : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

FECHA : MARZO - 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	Elem. Simil.	DIMENSIONES			Parcial	Total	Und
			Largo	Ancho	Alto			
<b>01</b>	<b>ACTIVIDADES PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD</b>							
<b>01.01</b>	<b>ACTIVIDADES PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES</b>							
<b>01.01.01</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>							
01.01.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE JUNTAS CON PRESENCIA DE VEGETACIÓN						150.00	m
	Estacionamiento	1.00	150.00			150.00		
01.01.01.02	LIMPIEZA MANUAL DE CANALETAS PLUVIALES						389.46	m
	Cobertura	1.00	389.46			389.46		
01.01.01.03	CORTE DE MAYOLICA Y MURO PARA REFACCION DE INSTALACIONES SANITARIAS						5.40	m2
	Primer Piso							
	SS.HH. 1 Varones - Sala de espera - Inodoro - Agua	1.00	3.60		0.60	2.16		
	SS.HH. 1 Varones - Sala de espera - Urinario - Desague	1.00	2.40		0.60	1.44		
	SS.HH. 1 Damas - Sala de espera - Lavamamos - Desague	1.00	1.20		0.60	0.72		
	SS.HH. 2 Damas - Sala de embarque - Inodoro - Agua	1.00	1.20		0.60	0.72		
	Tercer Piso							
	Puesto de venta - Lavadero - agua	1.00		0.60	0.60	0.36		
<b>01.02</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>							
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	1.00				1.00	1.00	g/b
<b>02</b>	<b>ARQUITECTURA</b>							
<b>02.01</b>	<b>REVOQUES Y REVESTIMIENTO</b>							
02.01.01	TARRAJEO RAYADO PRIMARIO C:A 1:5						5.04	m2
	Primer Piso							
	SS.HH. 1 Varones - Sala de espera - Inodoro - Agua	1.00	3.60		0.60	2.16		
	SS.HH. 1 Varones - Sala de espera - Urinario - Desague	1.00	1.20		0.60	0.72		
	SS.HH. 1 Damas - Sala de espera - Lavamamos - Desague	1.00	2.40		0.60	1.44		
	SS.HH. 2 Damas - Sala de embarque - Inodoro - Agua	1.00	1.20		0.60	0.72		
02.01.02	RESANE DE MUROS						5.40	m2
	Primer Piso							
	SS.HH. 1 Varones - Sala de espera - Inodoro - Agua	1.00	3.60		0.60	2.16		
	SS.HH. 1 Varones - Sala de espera - Urinario - Desague	1.00	1.20		0.60	0.72		
	SS.HH. 1 Damas - Sala de espera - Lavamamos - Desague	1.00	2.40		0.60	1.44		
	SS.HH. 2 Damas - Sala de embarque - Inodoro - Agua	1.00	1.20		0.60	0.72		
	Tercer Piso							
	Puesto de venta - Lavadero - agua	1.00		0.60	0.60	0.36		
02.01.03	RESANE, SELLADO E IMPERMEABILIZACION EN FACHADA						10.00	m2
	Fachada	1.00	Area =	10.00	10.00			
02.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORCELANATO 60x60cm						5.04	m2
	Primer Piso							
	SS.HH. 1 Varones - Sala de espera - Inodoro - Agua	1.00	3.60		0.60	2.16		
	SS.HH. 1 Varones - Sala de espera - Urinario - Desague	1.00	1.20		0.60	0.72		
	SS.HH. 1 Damas - Sala de espera - Lavamamos - Desague	1.00	2.40		0.60	1.44		
	SS.HH. 2 Damas - Sala de embarque - Inodoro - Agua	1.00	1.20		0.60	0.72		
02.01.05	SELLADO DE JUNTAS CON ASFALTO 1"						150.00	m
	Estacionamiento	1.00	150.00			150.00		
<b>02.02</b>	<b>MANTENIMIENTO DE COBERTURA</b>							
02.02.01	SELLADO IMPERMEABLE DE JUNTAS EN CANALETAS						389.46	m
	Cobertura	1.00	389.46			389.46		
02.02.02	SELLADO DE ORIFICIOS EN COBERTURA						20.00	pfo
	Perforaciones en la union de cobertura con estructura metalica	20.00				20.00		
<b>02.03</b>	<b>MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA</b>							
02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA METALICA						3.00	m
	Segundo Piso	1.00	3.00			3.00		
<b>03</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>							
<b>03.01</b>	<b>REPOSICION DE APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS</b>							
<b>03.01.01</b>	<b>APARATOS SANITARIOS</b>							
03.01.01.01	REPARACIONES SANITARIAS MENORES (CAMBIO GENERAL Y ACCESORIOS SANITARIOS)						10.00	und
	Servicios HigiéNICOS	10.00				10.00		
<b>03.02</b>	<b>MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA FRIA</b>							
<b>03.02.01</b>	<b>REDES DE DISTRIBUCION</b>							
03.02.01.01	REVISION Y REPARACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE AGUA FRIA						5.40	m
	Primer Piso							
	SS.HH. 1 Varones - Sala de espera - Inodoro - Agua	1.00	3.60			3.60		
	SS.HH. 2 Damas - Sala de embarque - Inodoro - Agua	1.00	1.20			1.20		
	Tercer Piso							
	Puesto de venta - Lavadero - agua	1.00		0.60	0.60			



03.02.01.02	INSPECCION Y REFACCION DE SISTEMA DE AGUA FRIA INC. CORTE, RESANE Y CAMBIO DE TUBERIAS - ACCESORIOS					1.00	glb
	Primer, Segundo y Tercer Piso	1.00				1.00	
03.03	MANTENIMIENTO SISTEMA DE DESAGUE						
03.03.01	REDES DE DERIVACION						
03.03.01.01	REVISION Y REPARACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE DESAGUE					3.60	m
	Primer Piso						
	SS.HH. 1 Varones - Sala de espera - Urinario - Desague	1.00	2.40			2.40	
	SS.HH. 1 Damas - Sala de espera - Lavamamos - Desague	1.00	1.20			1.20	
03.03.01.02	REVISION Y REPARACION DE FILTRACIONES EN MONTANTE, INCLUYE ACCESORIOS DE CAMBIO					1.00	glb
	Primer Piso						
	Puesto de venta	1.00				1.00	
03.03.01.03	INSPECCION Y REFACCION DE SISTEMA DE DESAGUE INC. CORTE, RESANE Y CAMBIO DE TUBERIAS - ACCESORIOS					1.00	glb
	Primer, Segundo y Tercer Piso	1.00				1.00	
04	VARIOS						
04.01	LIMPIEZA FINAL	1.00				1.00	glb



# PRESUPUESTO



**Datos Generales del Presupuesto**

Obra **0201004** **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN**  
 Propietario **22000612** **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA**  
 Lugar **120401** **JUNIN - JAUJA - JAUJA**  
 Fecha **13/03/2026** Plazo **20** días Jornada **8.00** horas  
 Moneda principal **01** **SOLES**

**Presupuesto (S/)**

Costo directo **38,260.87**  
 Costo indirecto **5,739.13**  
 Total **44,000.00**

**Subpresupuestos:**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio (S/)</b>	<b>Parcial (S/)</b>
001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1.00	44,000.00	44,000.00



## Hoja resumen

**Obra**                    **0201004**            **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN**  
**Localización**        **120401**            **JUNIN - JAUJA - JAUJA**  
**Fecha A1**                **13/03/2026**

### Presupuesto base

001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO		38,260.87
		(CD)    S/	38,260.87
	COSTO DIRECTO		38,260.87
	GASTOS GENERALES (15.00%)		5,739.13
			=====
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>44,000.00</b>



#### Descompuesto del costo directo

MANO DE OBRA	S/	7,227.01
MATERIALES	S/	22,825.03
EQUIPOS	S/	7,900.10
SUBCONTRATOS	S/	309.75
<b>Total descompuesto costo directo</b>	<b>S/</b>	<b>38,261.89</b>

Nota : Los precios de los recursos incluyen I.G.V. son vigentes al :

13/03/2026

## Presupuesto

Presupuesto 0201004 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA -  
 DEPARTAMENTO DE JUNIN  
 Subpresupuesto 001 MANTENIMIENTO CORRECTIVO  
 Cliente MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA Costo al 13/03/2026  
 Lugar JUNIN - JAUJA - JAUJA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
01	ACTIVIDADES PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				7,906.02
	Y SALUD				
01.01	ACTIVIDADES PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES Y SALUD				7,706.02
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				7,706.02
01.01.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE JUNTAS CON PRESENCIA DE VEGETACION	m	150.00	3.60	540.00
01.01.01.02	LIMPIEZA MANUAL DE CANALETAS PLUVIALES	m	389.46	18.00	7,010.28
01.01.01.03	CORTE DE MAYOLICA Y MURO PARA REFACCION DE INSTALACIONES SANITARIAS	m2	5.40	28.84	155.74
01.02	SEGURIDAD Y SALUD				200.00
01.02.01	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	200.00	200.00
02	ARQUITECTURA				10,174.32
02.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTO				5,354.02
02.01.01	TARRAJEO RAYADO PRIMARIO C:A 1:5	m2	5.04	27.42	138.20
02.01.02	RESANE DE MUROS	m2	5.40	42.96	231.98
02.01.03	RESANE, SELLADO E IMPERMEABILIZACION EN FACHADA	m2	10.00	180.00	1,800.00
02.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORCELANATO 60x60cm	m2	5.04	96.00	483.84
02.01.05	SELLADO DE JUNTAS CON ASFALTO 1"	m	150.00	18.00	2,700.00
02.02	MANTENIMIENTO DE COBERTURA				11,020.30
02.02.01	SELLADO IMPERMEABLE DE JUNTAS EN CANALETAS	m	389.46	27.60	10,749.10
02.02.02	SELLADO DE ORIFICIOS EN COBERTURA	pto	20.00	13.56	271.20
02.03	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA				1,800.00
02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA METALICA	m	3.00	600.00	1,800.00
03	INSTALACIONES SANITARIAS				12,149.03
	REPOSICION DE APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS				10,560.00
	APARATOS SANITARIOS				10,560.00
03.01.01.01	REPARACIONES SANITARIAS MENORES (CAMBIO GENERAL Y ACCESORIOS SANITARIOS)	und	10.00	1,056.00	10,560.00
03.02	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA FRIA				725.04
03.02.01	REDES DE DISTRIBUCION				725.04
03.02.01.01	REVISION Y REPARACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE AGUA FRIA	m	5.40	44.61	240.89
03.02.01.02	INSPECCION Y REFACCION DE SISTEMA DE AGUA FRIA INC. CORTE, RESANE Y CAMBIO DE TUBERIAS - ACCESORIOS	glb	1.00	484.15	484.15
03.03	MANTENIMIENTO SISTEMA DE DESAGUE				863.99
3.01	REDES DE DERIVACION				863.99
03.03.01.01	REVISION Y REPARACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE DESAGUE	m	3.60	68.83	247.79
03.03.01.02	REVISION Y REPARACION DE FILTRACIONES EN MONTANTE, INCLUYE ACCESORIOS DE CAMBIO	glb	1.00	102.50	102.50
03.03.01.03	INSPECCION Y REFACCION DE SISTEMA DE DESAGUE INC. CORTE, RESANE Y CAMBIO DE TUBERIAS - ACCESORIOS	glb	1.00	513.70	513.70
04	VARIOS				31.50
04.01	LIMPIEZA FINAL	glb	1.00	31.50	31.50
	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>38,260.87</b>
	<b>GASTOS GENERALES (15.00%)</b>				<b>5,739.13</b>
					=====
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>44,000.00</b>

SON : CUARENTICUATRO MIL Y 00/100 SOLES

### Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0201004 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN

Subpresupuesto 001 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Fecha presupuesto 13/03/2026

Partida 01.01.01.01 LIMPIEZA MANUAL DE JUNTAS CON PRESENCIA DE VEGETACION

Rendimiento m/DIA MO. 70.0000 EQ. 70.0000 Costo unitario directo por : m 3.60

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
<b>Mano de Obra</b>						
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.2286	15.00	3.43
<b>3.43</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	3.43	0.17
<b>0.17</b>						

Partida 01.01.01.02 LIMPIEZA MANUAL DE CANALETAS PLUVIALES

Rendimiento m/DIA MO. 40.0000 EQ. 40.0000 Costo unitario directo por : m 18.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
<b>Mano de Obra</b>						
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.2000	15.00	3.00
<b>3.00</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	3.00	0.15
0301340001	ANDAMIO METALICO	día	0.7500	0.0188	790.10	14.85
<b>15.00</b>						

Partida 01.01.01.03 CORTE DE MAYOLICA Y MURO PARA REFACCION DE INSTALACIONES SANITARIAS

Rendimiento m2/DIA MO. 10.0000 EQ. 10.0000 Costo unitario directo por : m2 28.84

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
<b>Mano de Obra</b>						
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	0.4000	25.00	10.00
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.8000	15.00	12.00
<b>22.00</b>						
<b>Materiales</b>						
0276020025	DISCO DE CORTE	und		0.2000	5.90	1.18
<b>1.18</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	22.00	0.66
0301330009	AMOLADORA	hm	1.0000	0.8000	6.25	5.00
<b>5.66</b>						

Partida 01.02.01 EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL

Rendimiento glb/DIA MO. EQ. Costo unitario directo por : glb 200.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
<b>Materiales</b>						
0267080022	ARNES DE SEGURIDAD + LINEA DE VIDA	und		1.0000	200.00	200.00
<b>200.00</b>						

Partida 02.01.01 TARRAJEO RAYADO PRIMARIO C:A 1:5

Rendimiento m2/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m2 27.42

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
<b>Mano de Obra</b>						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	25.00	13.33
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.5333	15.00	8.00
<b>21.33</b>						
<b>Materiales</b>						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0160	110.00	1.76
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.1170	31.50	3.69
<b>5.45</b>						

### Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0201004 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN**  
 Subpresupuesto **001 MANTENIMIENTO CORRECTIVO** Fecha presupuesto **13/03/2026**

0301010006	<b>Equipos</b> HERRAMIENTAS MANUALES		%mo	3.0000	21.33	0.64
<b>0.64</b>						

Partida	<b>02.01.02</b>	<b>RESANE DE MUROS</b>				
Rendimiento	<b>m2/DIA</b>	<b>MO. 6.0000</b>	<b>EQ. 6.0000</b>	Costo unitario directo por : m2		<b>42.96</b>

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
<b>Mano de Obra</b>						
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	0.6667	25.00	16.67
0101010005	PEON	hh	1.0000	1.3333	15.00	20.00
<b>36.67</b>						
<b>Materiales</b>						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0160	110.00	1.76
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.1090	31.50	3.43
<b>5.19</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	36.67	1.10
<b>1.10</b>						

Partida	<b>02.01.03</b>	<b>RESANE, SELLADO E IMPERMEABILIZACION EN FACHADA</b>				
Rendimiento	<b>m2/DIA</b>	<b>MO. 20.0000</b>	<b>EQ. 20.0000</b>	Costo unitario directo por : m2		<b>180.00</b>

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
<b>Mano de Obra</b>						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	25.00	10.00
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.4000	20.00	8.00
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.8000	15.00	12.00
<b>30.00</b>						
<b>Materiales</b>						
0240150004	RESANE, SELLADO E IMPERMEABILIZANTE	m2		1.0000	140.60	140.60
<b>140.60</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	30.00	1.50
0301340001	ANDAMIO METALICO	día	0.2000	0.0100	790.10	7.90
<b>9.40</b>						



Partida	<b>02.01.04</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO 60x60cm</b>				
Rendimiento	<b>m2/DIA</b>	<b>MO. 20.0000</b>	<b>EQ. 20.0000</b>	Costo unitario directo por : m2		<b>96.00</b>

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
<b>Mano de Obra</b>						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	25.00	10.00
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.4000	15.00	6.00
<b>16.00</b>						
<b>Materiales</b>						
0213070001	FRAGUA	kg		0.5000	13.00	6.50
0222080018	PEGAMENTO PARA PORCELANATO	kg		6.5000	2.50	16.25
0228050035	PORCELANATO 60 X 60 cm	m2		1.1000	46.50	51.15
0263030001	CRUCETAS	und		5.0000	0.10	0.50
<b>74.40</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	16.00	0.80
03013300030007	CORTADORA DE MAYOLICA MANUAL	he	1.0000	0.4000	12.00	4.80
<b>5.60</b>						

Partida	<b>02.01.05</b>	<b>SELLADO DE JUNTAS CON ASFALTO 1"</b>				
Rendimiento	<b>m/DIA</b>	<b>MO. 200.0000</b>	<b>EQ. 200.0000</b>	Costo unitario directo por : m		<b>18.00</b>

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
--------	---------------------	--------	-----------	----------	-----------	------------

## Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0201004 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN						Fecha presupuesto	13/03/2026
Subpresupuesto	001 MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
<b>Mano de Obra</b>								
0101010004	OFICIAL			hh	1.0000	0.0400	20.00	0.80
0101010005	PEON			hh	1.0000	0.0400	15.00	0.60
								<b>1.40</b>
<b>Materiales</b>								
0201050005	MEZCLA ASFALTICA			m3		0.0413	350.00	14.46
								<b>14.46</b>
<b>Equipos</b>								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES			%mo		5.0000	1.40	0.07
								<b>0.07</b>
<b>Subcontratos</b>								
0409080009	SC TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA			m3		0.0413	50.00	2.07
								<b>2.07</b>
<hr/>								
Partida	<b>02.02.01 SELLADO IMPERMEABLE DE JUNTAS EN CANALETAS</b>							
Rendimiento	m/DIA	MO. 50.0000	EQ. 50.0000				Costo unitario directo por : m	<b>27.60</b>
<b>Código</b>	<b>Descripción Recurso</b>			<b>Unidad</b>	<b>Cuadrilla</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio S/</b>	<b>Parcial S/</b>
<b>Mano de Obra</b>								
0101010003	OPERARIO			hh	0.5500	0.0880	25.00	2.20
0101010005	PEON			hh	1.0000	0.1600	15.00	2.40
								<b>4.60</b>
<b>Materiales</b>								
02051900010007	ADHESIVO Y SELLADOR DE JUNTAS (TUBO 300ML)			und		0.4105	45.00	18.47
02540400010003	PISTOLA APLICADOR DE ADHESIVO			und		0.0100	35.00	0.35
								<b>18.82</b>
<b>Equipos</b>								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES			%mo		5.0000	4.60	0.23
0301340001	ANDAMIO METALICO			día	0.2500	0.0050	790.10	3.95
								<b>4.18</b>
<hr/>								
Partida	<b>02.02.02 SELLADO DE ORIFICIOS EN COBERTURA</b>							
Rendimiento	pto/DIA	MO. 40.0000	EQ. 40.0000				Costo unitario directo por : pto	<b>13.56</b>
<b>Código</b>	<b>Descripción Recurso</b>			<b>Unidad</b>	<b>Cuadrilla</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio S/</b>	<b>Parcial S/</b>
<b>Mano de Obra</b>								
0101010003	OPERARIO			hh	0.5000	0.1000	25.00	2.50
0101010005	PEON			hh	0.5000	0.1000	15.00	1.50
								<b>4.00</b>
<b>Materiales</b>								
02051900010007	ADHESIVO Y SELLADOR DE JUNTAS (TUBO 300ML)			und		0.1250	45.00	5.63
02540400010003	PISTOLA APLICADOR DE ADHESIVO			und		0.0500	35.00	1.75
								<b>7.38</b>
<b>Equipos</b>								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES			%mo		5.0000	4.00	0.20
0301340001	ANDAMIO METALICO			día	0.1000	0.0025	790.10	1.98
								<b>2.18</b>
<hr/>								
Partida	<b>02.03.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA METALICA</b>							
Rendimiento	m/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000				Costo unitario directo por : m	<b>600.00</b>
<b>Código</b>	<b>Descripción Recurso</b>			<b>Unidad</b>	<b>Cuadrilla</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio S/</b>	<b>Parcial S/</b>
<b>Mano de Obra</b>								
0101010003	OPERARIO			hh	1.4000	2.8000	25.00	70.00
0101010005	PEON			hh	1.0000	2.0000	15.00	30.00
								<b>100.00</b>
<b>Materiales</b>								
02170100010003	TUBO METALICO PARA BARANDA			m		1.0000	457.00	457.00
02550800130002	SOLDADURA CELLOCORD			kg		1.0000	20.00	20.00
								<b>477.00</b>



### Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0201004 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN**  
 Subpresupuesto **001 MANTENIMIENTO CORRECTIVO** Fecha presupuesto **13/03/2026**

		Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	100.00		3.00
0301270005	SOLDADORA ELECTRICA DE 225 AMPERIOS	he	0.2500	0.5000	20.00		10.00
03013300020002	CIZALLA ELECTRICA DE FIERRO	hm	0.5000	1.0000	10.00		10.00
							<b>23.00</b>

Partida **03.01.01.01 REPARACIONES SANITARIAS MENORES (CAMBIO GENERAL Y ACCESORIOS SANITARIOS)**  
 Rendimiento **und/DIA MO. 2.0000 EQ. 2.0000** Costo unitario directo por : und **1,056.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
<b>Mano de Obra</b>						
0101010003	OPERARIO	hh	0.3600	1.4400	25.00	36.00
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	4.0000	20.00	80.00
0101010005	PEON	hh	1.0000	4.0000	15.00	60.00
<b>176.00</b>						
<b>Materiales</b>						
0246230003	ACCESORIOS SANITARIOS A CAMBIAR (CAMBIO GENERAL)	und		1.0000	871.20	871.20
<b>871.20</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	176.00	8.80
<b>8.80</b>						

Partida **03.02.01.01 REVISION Y REPARACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE AGUA FRIA**  
 Rendimiento **m/DIA MO. 20.0000 EQ. 20.0000** Costo unitario directo por : m **44.61**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
<b>Mano de Obra</b>						
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	0.2000	25.00	5.00
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.4000	20.00	8.00
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.4000	15.00	6.00
<b>19.00</b>						
<b>Materiales</b>						
0219130005	TUBERIA DE AGUA A CAMBIAR	m		1.0000	15.40	15.40
0290240009	ACCESORIOS (CODOS, UNIONES, TEE, ETC) A CAMBIAR - SISTEMA DE AGUA	glb		0.1852	50.00	9.26
<b>24.66</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	19.00	0.95
<b>0.95</b>						

Partida **03.02.01.02 INSPECCION Y REFACCION DE SISTEMA DE AGUA FRIA INC. CORTE, RESANE Y CAMBIO DE TUBERIAS - ACCESORIOS**  
 Rendimiento **glb/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000** Costo unitario directo por : glb **484.15**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
<b>Mano de Obra</b>						
0101010003	OPERARIO	hh	0.7500	6.0000	25.00	150.00
0101010005	PEON	hh	0.1000	0.8000	15.00	12.00
<b>162.00</b>						
<b>Materiales</b>						
0219130003	TUBERIA Y ACCESORIOS A CAMBIAR EN SISTEMA DE AGUA	glb		1.0000	170.45	170.45
0267110026	CORTE Y RESANE DE MUROS	m2		2.0000	71.80	143.60
<b>314.05</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	162.00	8.10
<b>8.10</b>						

Partida **03.03.01.01 REVISION Y REPARACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE DESAGUE**  
 Rendimiento **m/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000** Costo unitario directo por : m **68.83**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
--------	---------------------	--------	-----------	----------	-----------	------------

### Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0201004 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN**

Subpresupuesto **001 MANTENIMIENTO CORRECTIVO** Fecha presupuesto **13/03/2026**

Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	0.2667	25.00	6.67	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.5333	20.00	10.67	
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.5333	15.00	8.00	
							<b>25.34</b>
Materiales							
0219130006	TUBERIA DE DESAGUE A CAMBIAR	m		1.0000	20.00	20.00	
0290240011	ACCESORIOS (CODOS, UNIONES, TEE, ETC) A CAMBIAR - SISTEMA DE DESAGUE	gib		0.2778	80.00	22.22	
							<b>42.22</b>
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	25.34	1.27	
							<b>1.27</b>

Partida **03.03.01.02 REVISION Y REPARACION DE FILTRACIONES EN MONTANTE, INCLUYE ACCESORIOS DE CAMBIO**

Rendimiento **gib/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000** Costo unitario directo por : gib **102.50**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	0.2500	2.0000	25.00	50.00	
							<b>50.00</b>
Materiales							
0290240012	ACCESORIOS A CAMBIAR EN MONTANTE	gib		1.0000	50.00	50.00	
							<b>50.00</b>
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	50.00	2.50	
							<b>2.50</b>

Partida **03.03.01.03 INSPECCION Y REFACCION DE SISTEMA DE DESAGUE INC. CORTE, RESANE Y CAMBIO DE TUBERIAS - ACCESORIOS**

Rendimiento **gib/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000** Costo unitario directo por : gib **513.70**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	0.7500	6.0000	25.00	150.00	
0101010005	PEON	hh	0.1000	0.8000	15.00	12.00	
							<b>162.00</b>
Materiales							
0219130007	TUBERIA Y ACCESORIOS A CAMBIAR EN SISTEMA DE DESAGUE	gib		1.0000	200.00	200.00	
0267110026	CORTE Y RESANE DE MUROS	m2		2.0000	71.80	143.60	
							<b>343.60</b>
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	162.00	8.10	
							<b>8.10</b>

Partida **04.01 LIMPIEZA FINAL**

Rendimiento **gib/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000** Costo unitario directo por : gib **31.50**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0101010005	PEON	hh	0.2500	2.0000	15.00	30.00	
							<b>30.00</b>
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	30.00	1.50	
							<b>1.50</b>



# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### 01. ACTIVIDADES PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD

#### 01.01. ACTIVIDADES PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES

##### 01.01.01. TRABAJOS PRELIMINARES

###### 01.01.01.01. LIMPIEZA MANUAL DE JUNTAS CON PRESENCIA DE VEGETACIÓN

###### DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende los trabajos de eliminación manual de vegetación, maleza, raíces, tierra acumulada y otros materiales que se encuentren en las juntas de las losas de concreto, con la finalidad de recuperar la funcionalidad de las juntas, mejorar la estética y evitar el deterioro del pavimento.

Los trabajos se realizarán utilizando herramientas manuales, evitando dañar los bordes del pavimento o las estructuras adyacentes.

###### MATERIALES

Para esta actividad no se requieren materiales estructurales, sin embargo, podrán utilizarse bolsas para recolección de residuos.

###### EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Espátulas o raspadores metálicos, Cuchillas o deshierbadores manuales, Cepillos de acero, Escobas, Palas y recogedores, Carretillas.

###### ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos incluyen:

- Identificación de las juntas con presencia de vegetación.
- Retiro manual de maleza, raíces y vegetación existente.
- Extracción de tierra o sedimentos acumulados en las juntas.
- Limpieza con escobas o cepillos de acero si fuera necesario.
- Recolección del material producto de la limpieza.
- Transporte y disposición final del material retirado en lugares autorizados.

###### MÉTODO DE EJECUCIÓN

Se realizará la inspección previa del área de trabajo para identificar las juntas con vegetación.

Se procederá al retiro manual de la vegetación, incluyendo raíces, utilizando herramientas adecuadas.

Se deberá evitar el daño en los bordes del pavimento o juntas existentes que se encuentren en buen estado.

Posteriormente se realizará la limpieza del material suelto mediante escobas o cepillos.

Todo el material retirado será recolectado, cargado y transportado para su disposición final.

###### MEDICIÓN

La unidad de medida será por metro (M)

###### BASES DE PAGO

El pago se efectuará al precio unitario, que será por metro lineal (m). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total



por el costo de la mano de obra, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.

#### **01.01.01.02. LIMPIEZA MANUAL DE CANALETAS PLUVIALES**

##### **DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de limpieza manual de canaletas pluviales ubicadas en la cobertura del Terrapuerto, retirando sedimentos, hojas, polvo, basura, vegetación y cualquier material que obstruya el flujo normal del agua de lluvia.

El objetivo es garantizar el correcto drenaje del agua pluvial, evitando filtraciones, reboses de agua, deterioro de la cubierta y daños en la estructura.

##### **MATERIALES**

Para esta actividad no se requieren materiales estructurales, sin embargo, podrán utilizarse bolsas para recolección de residuos y agua para limpieza final si fuese necesario

##### **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Andamios metálicos. Arnés de seguridad para trabajo en altura. Palas o recogedores pequeños. Espátulas o raspadores. Escobas o cepillos. Baldes o recipientes para residuos. Carretillas para traslado del material. Cuerdas o sogas para descenso de material.

##### **ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos comprenden:

- Inspección previa de las canaletas pluviales del techo.
- Retiro manual de hojas, polvo, sedimentos y basura acumulada.
- Eliminación de vegetación o residuos orgánicos presentes.
- Limpieza de bajantes pluviales cuando presenten obstrucciones.
- Recolección del material retirado.
- Descenso del material hacia el nivel del suelo.
- Transporte y disposición final del material retirado en lugares autorizados.
- Limpieza final del área intervenida.

##### **MÉTODO DE EJECUCIÓN**

Antes de iniciar los trabajos se deberá verificar las condiciones de seguridad del acceso al techo.

El personal deberá instalar los equipos de protección para trabajo en altura cuando corresponda.

Se procederá al retiro manual de hojas, polvo, sedimentos y basura acumulada en las canaletas.

Se verificará el estado de las bajantes pluviales, retirando posibles obstrucciones.

El material retirado será colocado en recipientes o bolsas y trasladado al nivel del suelo.

Posteriormente se realizará la recolección y transporte del material hacia el lugar de disposición final autorizado.

Finalmente se verificará que las canaletas queden totalmente libres para el correcto flujo del agua.

##### **MEDICIÓN**

La unidad de medida será por metro (M)



### BASES DE PAGO

El pago se efectuará al precio unitario, que será por metro lineal (m). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de la mano de obra, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.

### 01.01.01.03. CORTE DE MAYOLICA Y MURO PARA REFACCION DE INSTALACIONES

#### SANITARIAS

##### DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende los trabajos de corte parcial del revestimiento de mayólica y del muro, con la finalidad de permitir el acceso a las instalaciones sanitarias empotradas para su refacción, reparación o reemplazo.

Los trabajos deberán ejecutarse de manera controlada y cuidadosa, limitándose únicamente al área necesaria para realizar la intervención en las redes sanitarias, evitando afectar innecesariamente los elementos constructivos adyacentes.

##### MATERIALES

Plásticos para protección de acabados cercanos.  
Bolsas o sacos para recolección de escombros.  
Cinta o señalización de seguridad.

##### EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Amoladora o cortadora de mayólica con disco diamantado.

Cinceles

Martillos o combos

Espátulas

Escobas y recogedores

Baldes o sacos para escombros

Las herramientas deberán permitir realizar cortes precisos para evitar desprendimientos innecesarios del revestimiento.

##### ALCANCE DE LOS TRABAJOS

La actividad incluye:

- Identificación y trazado del área a intervenir.
- Corte del revestimiento de mayólica en la zona indicada.
- Demolición controlada del del muro.
- Apertura del espacio necesario para la intervención de las tuberías sanitarias.
- Retiro del material producto del corte y demolición.
- Acopio temporal y evacuación de escombros.
- Limpieza del área intervenida.

El tamaño del área intervenida será el mínimo necesario para ejecutar la refacción de las instalaciones sanitarias

##### MÉTODO DE EJECUCIÓN

Se realizará el trazado y delimitación del área a intervenir, de acuerdo con las indicaciones del responsable técnico.

Se procederá al corte perimetral de la mayólica, utilizando herramientas adecuadas para evitar daños en las piezas contiguas.

Posteriormente se realizará el corte controlado del muro, hasta exponer las instalaciones sanitarias a intervenir.



Durante el proceso se deberá evitar dañar tuberías existentes o elementos estructurales. Cualquier daño adicional, deberá ser refaccionado. El material producto del corte será recolectado, trasladado y acopiado temporalmente en un área designada.

Finalmente se realizará la limpieza del área intervenida, dejándola lista para los trabajos de refacción de las instalaciones sanitarias.

**MEDICIÓN**

La unidad de medida será por metro cuadrado (M2)

**BASES DE PAGO**

El pago se efectuará al precio unitario, que será por metro cuadrado (m2). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de la mano de obra, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.

**01.02. SEGURIDAD Y SALUD**

**01.02.01. EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL**

**DEFINICIÓN**

Esta partida hace referencia a la compra de equipos e implementos de seguridad propios de cada personal de la actividad de mantenimiento correctivo. A partir de la descripción de cada partida y su respectivo metrado, se realiza la estructuración del número de cuadrillas a participar, y así el total de implementos a utilizar durante toda la ejecución del mantenimiento correctivo, de acuerdo a la Norma G.050 del Reglamento Nacional de Edificaciones, también debe incluir seguros SCTR y póliza pensión vida, a cargo del contratista.

**EQUIPOS**

- Casco de seguridad
- Lentes de seguridad
- Protector para manos
- Calzado de protección
- Arnés de seguridad
- Línea de vida



Los equipos de protección individual serán distribuidos según los trabajos a desarrollar por cada trabajador.

### MEDICIÓN

La unidad de medida será de manera global (GLB)

### BASES DE PAGO

El pago se efectuará al precio unitario, que será de manera global (GLB). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de los equipos e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de la planilla de metrados debidamente sustentada.

## 02. ARQUITECTURA

### 02.01. REVOQUES Y REVESTIMIENTO

#### 02.01.01. TARRAJEO RAYADO PRIMARIO C:A 1:5

##### DEFINICIÓN

Comprende los trabajos de acabados factibles de realizarse con proporción 1:5 y arañado con clavo que servirá de base al enchape y presentar una superficie de protección, impermeabilización y rugosidad, debiendo quedar listos para recibir el enchape, esto se realizará en las áreas donde se realizó el resane de muros para la posterior reposición de mayólicas.

##### METODO DE EJECUCIÓN

Las superficies deberán estar limpias, libres de polvo, grasa o materiales sueltos.

Se deberá humedecer el paramento antes de la aplicación del mortero.

Se colocarán cintas o maestras para asegurar el alineamiento y espesor uniforme.

Aplicación del mortero

El mortero se aplicará mediante pañeteo, proyectándolo sobre la superficie.

Rayado de la superficie

Antes del fraguado final se procederá a rayar la superficie con herramienta adecuada para generar rugosidad.

Se deberá realizar curado con agua por lo menos durante 2 días para evitar fisuración y asegurar el fraguado adecuado.

##### MATERIALES

###### Mortero

Se empleará mortero de cemento y arena en proporción 1:5 para todas las superficies.

El mortero será preparado sólo en cantidad adecuada para el uso inmediato y para un tiempo máximo de una hora de trabajo, no permitiéndose el uso de mortero remezclado; el batido se hará en batea de madera las mismas que deberán estar siempre limpias para garantizar la pureza de la mezcla.

###### Arena Fina

La arena fina que se empleará para el tarrajeo no deberá ser arcillosa, será lavada, limpia y bien graduada, clasificada uniformemente desde fina y gruesa. Estará libre de materias orgánicas y salitrosas. El contenido máximo de arcilla o impurezas será del 5%.

Cuando la arena esté seca, pasará por la criba No 8, no más del 80% pasará por la criba No 30, no más del 20% pasará por la criba No 50 y no más del 15% pasará por



la criba No 100. Si se quiere hacer el cribado por una sola malla, toda la arena fina estando seca, pasará por la malla US Estándar N° 8.

Es preferible que la arena sea de río o piedra molida; cuarzo, marmolina de materiales silicios o calcárea, libres de sales, residuos vegetales, u otros elementos perjudiciales.

#### **Cemento**

Se empleará Cemento Portland Tipo I. El cemento usado cumplirá con las Normas ASTM C - 150 y los requisitos de las Especificaciones ITINTEC pertinentes.

#### **Agua**

Deberá ser limpia y libre de sustancias perjudiciales, tales como aceites, álcalis, sales, materiales orgánicos u otras sustancias que puedan perjudicar al mortero.

Se podrá usar agua de pozo siempre y cuando cumpla con las condiciones antes mencionadas y que no sea dura o con sulfatos.

#### **EQUIPOS**

Herramientas manuales

#### **MEDICIÓN**

La unidad de medida será en metros cuadrados (m<sup>2</sup>)

#### **BASES DE PAGO**

El pago se efectuará al precio unitario, que será en metros cuadrados (m<sup>2</sup>). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo del personal de servicio, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de la planilla de metrados debidamente sustentada.



### **02.01.02. RESANE DE MUROS**

#### **DEFINICIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de reparación y resane de superficies de los muros cortados, mediante la aplicación de mortero de cemento y arena, con el fin de corregir la zona dañada, restituyendo las condiciones adecuadas para recibir el acabado posterior de revestimiento.

El resane se realizará en zonas previamente intervenidas o afectadas por los trabajos de corte.

#### **MATERIALES**

##### **Mortero**

Se empleará mortero de cemento y arena en proporción 1:5 para todas las superficies.

El mortero será preparado sólo en cantidad adecuada para el uso inmediato y para un tiempo máximo de una hora de trabajo, no permitiéndose el uso de mortero remezclado; el batido se hará en batea de madera las mismas que deberán estar siempre limpias para garantizar la pureza de la mezcla.

##### **Arena Fina**

La arena fina que se empleará para el tarrajeo no deberá ser arcillosa, será lavada, limpia y bien graduada, clasificada uniformemente desde fina y gruesa. Estará libre de materias orgánicas y salitrosas. El contenido máximo de arcilla o impurezas será del 5%.

Cuando la arena esté seca, pasará por la criba No 8, no más del 80% pasará por la criba No 30, no más del 20% pasará por la criba No 50 y no más del 15% pasará por la criba No 100. Si se quiere hacer el cribado por una sola malla, toda la arena fina

estando seca, pasará por la malla US Estándar N° 8.

Es preferible que la arena sea de río o piedra molida; cuarzo, marmolina de materiales silicios o calcárea, libres de sales, residuos vegetales, u otros elementos perjudiciales.

#### **Cemento**

Se empleará Cemento Portland Tipo I. El cemento usado cumplirá con las Normas ASTM C - 150 y los requisitos de las Especificaciones ITINTEC pertinentes.

#### **Agua**

Deberá ser limpia y libre de sustancias perjudiciales, tales como aceites, álcalis, sales, materiales orgánicos u otras sustancias que puedan perjudicar al mortero.

Se podrá usar agua de pozo siempre y cuando cumpla con las condiciones antes mencionadas y que no sea dura o con sulfatos.

#### **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Lampas

Badilejos

Espátulas

Frotachos

Baldes o bateas para mezcla

Escobas y cepillos para limpieza.

#### **ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos comprenden:

- Inspección y delimitación de las áreas a resanar.
- Limpieza y preparación de la superficie del muro.
- Eliminación de material suelto o deteriorado.
- Humedecimiento previo del área a intervenir.
- Preparación del mortero de cemento y arena.
- Aplicación del mortero para rellenar cavidades, grietas o zonas deterioradas.
- Nivelación y acabado superficial del resane.
- Limpieza final del área intervenida.

#### **MÉTODO DE EJECUCIÓN**

Se realizará la identificación de las áreas cortadas de muro que requieren resane.

La superficie deberá limpiarse completamente, eliminando polvo, material suelto, grasa o residuos.

Antes de aplicar el mortero se realizará el humedecimiento del área para evitar la absorción excesiva de agua.

Se preparará el mortero cemento-arena, mezclándolo hasta obtener una consistencia homogénea.

El mortero se aplicará sobre la zona afectada, rellenando cavidades o irregularidades, y posteriormente se nivelará con llana o fratacho hasta obtener una superficie uniforme.

Cuando corresponda, se realizará un curado ligero mediante humedecimiento para evitar fisuras por secado rápido.

#### **MEDICIÓN**

La unidad de medida será por metro cuadrado (M2)

#### **BASES DE PAGO**

El pago se efectuará al precio unitario, que será por metro cuadrado (m2). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de la mano de obra, materiales, equipos,



herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.

### **02.01.03. RESANE, SELLADO E IMPERMEABILIZACION EN FACHADA**

#### **DEFINICIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de reparación de fisuras, resane de superficies deterioradas, sellado de juntas y aplicación de materiales impermeabilizantes en la fachada del Terrapuerto, con la finalidad de evitar filtraciones de agua, mejorar la durabilidad de los muros y proteger la edificación contra la acción de la humedad y agentes climáticos.

Los trabajos se realizarán en las zonas de fachada que presenten grietas, fisuras, desprendimientos de tarrajeo o evidencias de filtraciones.

#### **MATERIALES**

Los materiales deberán cumplir con las normas técnicas correspondientes.

Cemento: Cemento Portland Tipo I o equivalente.

Arena: Arena fina limpia y libre de impurezas.

Sellador de fisuras: Sellador acrílico, poliuretano o material equivalente según especificación técnica.

Impermeabilizante: Producto impermeabilizante para fachadas (tipo acrílico, elastomérico o cementicio), resistente a la intemperie.

#### **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Espátulas

Cinceles

Badilejos

Brochas o rodillos

Baldes o recipientes para mezcla

Escobas o cepillos

Andamios o escaleras cuando sea necesario

#### **ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos comprenden:

- Inspección y delimitación de las áreas a intervenir.
- Limpieza de la superficie del muro.
- Picado y retiro de material deteriorado o suelto.
- Resane de cavidades y zonas dañadas con mortero cemento-arena.
- Sellado de grietas y fisuras mediante selladores apropiados.
- Aplicación de producto impermeabilizante sobre la superficie tratada.
- Limpieza final del área intervenida.

#### **MÉTODO DE EJECUCIÓN**

Se realizará la inspección de la fachada para identificar fisuras, grietas, desprendimientos o zonas con filtraciones.

La superficie deberá limpiarse completamente, eliminando polvo, suciedad, restos de pintura o material suelto.

Se procederá al picado o retiro del material deteriorado en las zonas afectadas.

Las cavidades o zonas dañadas serán resanadas con mortero cemento-arena, nivelando la superficie.



Las fisuras y juntas serán selladas con material sellador apropiado, garantizando la correcta adherencia.

Una vez seco el resane, se procederá a la aplicación del impermeabilizante, mediante brocha, rodillo o equipo adecuado, siguiendo las recomendaciones del fabricante. Finalmente se realizará la limpieza del área intervenida.

### MEDICIÓN

La unidad de medida será por metro cuadrado (M2)

### BASES DE PAGO

El pago se efectuará al precio unitario, que será por metro cuadrado (m2). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.

#### 02.01.04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO 60x60cm

##### DEFINICIÓN

Esta partida comprende el suministro, transporte, preparación e instalación de piezas de porcelanato de 60 x 60 cm, colocadas sobre superficie previamente preparada, utilizando pegamento especial para porcelanato, incluyendo el alineado, nivelado, corte de piezas, fraguado de juntas y limpieza final.

El objetivo es obtener un acabado uniforme, resistente, durable y estéticamente adecuado.

##### MATERIALES

Porcelanato: Baldosas de porcelanato 60 x 60 cm de primera calidad.

Las piezas deberán estar libres de fisuras, deformaciones o defectos.

Pegamento para porcelanato

Fragua: Material para relleno de juntas del color igual al existente.

Separadores de juntas: Separadores plásticos para garantizar uniformidad entre piezas.

##### EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Cortadora manual o eléctrica para porcelanato

Espátulas dentadas

Nivel de burbuja o nivel láser

Martillo de goma

Regla metálica

Baldes para mezcla

Esponjas y paños para limpieza

##### ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos comprenden:

- Suministro de porcelanato de 60 x 60 cm.
- Transporte y almacenamiento adecuado del material.
- Limpieza y preparación de la superficie base.
- Trazado y replanteo para la correcta distribución de piezas.
- Preparación del adhesivo para porcelanato.
- Colocación de las piezas de porcelanato.





**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA -  
PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN**

- Corte de piezas en bordes, esquinas o encuentros.
- Colocación de separadores para juntas.
- Fraguado o sellado de juntas con material adecuado.
- Limpieza final del área instalada

**MÉTODO DE EJECUCIÓN**

Se verificará que la superficie base se encuentre limpia, nivelada, firme y libre de polvo o residuos.

Se realizará la correcta alineación y distribución de las piezas.

Se preparará el adhesivo para porcelanato siguiendo las recomendaciones del fabricante.

El adhesivo se aplicará sobre la superficie, formando surcos que faciliten la adherencia.

Las piezas de porcelanato se colocarán presionándolas ligeramente y golpeando suavemente con martillo de goma, verificando su nivelación.

Se utilizarán separadores plásticos para mantener la uniformidad de las juntas.

Una vez colocado el porcelanato y fraguado el adhesivo, se procederá al relleno de juntas con fragua.

Finalmente se realizará la limpieza del revestimiento, eliminando residuos de mortero o fragua.



**MEDICIÓN**

La unidad de medida será por metro cuadrado (M2)

**BASES DE PAGO**

El pago se efectuará al precio unitario, que será por metro cuadrado (m2). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.

**02.01.05. SELLADO DE JUNTAS CON ASFALTO 1"**

**DEFINICIÓN**

Esta partida comprende los trabajos preparación y sellado de juntas en las losas de concreto del Terrapuerto de Jauja, con un ancho aproximado de 1 pulgada (1"), con el fin de evitar la infiltración de agua, polvo o material extraño en las juntas, permitiendo además el adecuado movimiento del pavimento debido a cambios térmicos o esfuerzos estructurales.

El sellado garantizará la protección de la estructura del pavimento y prolongará su vida útil.

**MATERIALES**

Mezcla asfáltica: El material deberá presentar elasticidad, adherencia y resistencia a la intemperie.

**EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

- Espátulas
- Escobas o cepillos metálicos
- Baldes o recipientes

### ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos incluyen:

- Identificación de las juntas a sellar.
- Secado de la superficie cuando sea necesario.
- Aplicación de la mezcla asfáltica en la junta hasta completar el espesor requerido.
- Nivelación del material sellador.
- Limpieza final del área intervenida.

### MÉTODO DE EJECUCIÓN

Se realizará la inspección de las juntas del pavimento, identificando las áreas que requieren sellado.

Cuando sea necesario, se colocará material de respaldo en el fondo de la junta para controlar la profundidad del sellador.

La mezcla asfáltica será aplicada dentro de la junta de manera uniforme, asegurando su correcta adherencia a las paredes laterales.

Se procederá al nivelado del material, evitando excesos o vacíos.

Finalmente se realizará la limpieza del área intervenida.

### MEDICIÓN

La unidad de medida será por metro lineal (M)

### BASES DE PAGO

El pago se efectuará al precio unitario, que será por metro lineal (m). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.



## 02.02. MANTENIMIENTO DE COBERTURA

### 02.02.01. SELLADO IMPERMEABLE DE JUNTAS EN CANALETAS

#### DESCRIPCION

Esta partida comprende los trabajos de preparación y sellado impermeable de las juntas existentes en canaletas ubicadas en la cubierta del Terrapuerto de Jauja, mediante la aplicación de selladores elásticos impermeables, con la finalidad de evitar filtraciones de agua de lluvia hacia la estructura o interiores.

El sellado deberá permitir absorber los movimientos por dilatación y contracción de los materiales, garantizando la estanqueidad y durabilidad del sistema de drenaje pluvial.

#### MATERIALES

Sellador impermeable: Sellador elástico impermeable tipo poliuretano, acrílico o elastomérico, resistente a la intemperie, radiación solar y cambios de temperatura.

#### EQUIPOS

Cepillos metálicos o escobillas

Espátulas

Pistola aplicadora de sellador

Cuchillas o herramientas para perfilado de juntas

Escaleras o andamios para acceso al techo

Equipos de seguridad para trabajo en altura

### ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos comprenden:

- Inspección de las canaletas ubicadas en techo.
- Apertura o perfilado de juntas cuando sea necesario.
- Secado de la superficie antes de aplicar el sellador.
- Colocación de material de respaldo en caso de ser requerido.
- Aplicación de sellador impermeable en las juntas.
- Nivelación y acabado del sellado.
- Limpieza final del área intervenida.

### METODO DE EJECUCIÓN

Se realizará una inspección previa de las canaletas en techo, identificando las juntas que presenten fisuras o posibles filtraciones.

Cuando sea necesario, se realizará el perfilado o apertura de las juntas para garantizar la correcta aplicación del material.

Se aplicará el sellador impermeable mediante pistola aplicadora, asegurando que el material llene completamente la junta.

El sellador se nivelará y alisará, garantizando el contacto con la cobertura.

Se dejará curar el sellador según las recomendaciones del fabricante.

Finalmente se realizará la limpieza del área intervenida.

### MEDICIÓN

La unidad de medida será en metros lineales (M)

### BASES DE PAGO

El pago se efectuará al precio unitario, que será en metros lineales (m). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo del personal de servicio, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de la planilla de metrados debidamente sustentada.

## 02.02.02. SELLADO DE ORIFICIOS EN COBERTURA

### DESCRIPCION

Esta partida comprende los trabajos de sellado e impermeabilización de orificios, perforaciones o puntos de fijación existentes en la cobertura de techos, con el fin de evitar filtraciones de agua de lluvia y garantizar la estanqueidad de la cubierta.

El sellado se realizará mediante la aplicación de selladores impermeables o masillas elastoméricas, adecuados para el tipo de material de la cobertura.

### MATERIALES

Sellador elástico impermeable tipo poliuretano, acrílico o elastomérico, resistente a la intemperie, radiación solar y cambios de temperatura.

### EQUIPOS

Cepillos metálicos o escobillas

Espátulas

Pistola aplicadora de sellador

Cuchillas o herramientas para perfilado de juntas

Escaleras o andamios para acceso al techo

Equipos de seguridad para trabajo en altura



### ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos comprenden:

- Inspección de la cobertura para identificar orificios o perforaciones.
- Limpieza de la superficie alrededor de los orificios.
- Eliminación de polvo, óxido, residuos o material suelto.
- Preparación de la superficie para mejorar la adherencia.
- Aplicación de sellador impermeable en los orificios.
- Nivelación del sellador aplicado.
- Limpieza final del área intervenida.

### METODO DE EJECUCIÓN

Se realizará la inspección de la cobertura para identificar los orificios o puntos de filtración.

La superficie alrededor del orificio será limpiada cuidadosamente, eliminando polvo, óxido, grasa o material suelto.

Cuando sea necesario, se realizará un lijado o limpieza mecánica para mejorar la adherencia del sellador.

Se procederá a la aplicación del sellador impermeable, cubriendo completamente el orificio y el área circundante.

El sellador se nivelará y distribuirá uniformemente, garantizando el sellado total del punto intervenido.

Se dejará curar el material según las recomendaciones del fabricante.

Finalmente se realizará la limpieza del área intervenida.

### MEDICIÓN

La unidad de medida será en por punto (pto)

### BASES DE PAGO

El pago se efectuará al precio unitario, que será por punto (pto). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo del personal de servicio, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de la planilla de metrados debidamente sustentada.

## 02.03. MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA

### 02.03.01. SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA METALICA

#### DESCRIPCION

Esta partida comprende el suministro, transporte e instalación de barandas metálicas, conformadas por perfiles de acero estructural o tubulares, fijadas a la estructura mediante anclajes o platinas metálicas.

Las barandas tendrán la finalidad de brindar seguridad y protección en zonas de circulación o desniveles, cumpliendo con las dimensiones y características existentes.

#### MATERIALES

Baranda metálica arqueada, de características similares a la existente.

#### EQUIPOS

Máquina de soldar  
Amoladora o esmeril  
Taladro eléctrico



Llaves y herramientas manuales  
Equipo de corte de metal  
Nivel de burbuja o nivel láser  
Cinta métrica

### **ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos comprenden:

- Suministro de perfiles metálicos.
- Corte, armado y soldadura de los elementos metálicos.
- Preparación de la superficie metálica.
- Colocación y fijación de la baranda mediante soldadura, anclajes o pernos.
- Alineación, nivelación y ajuste de la baranda metálica.
- Limpieza final del área intervenida.

### **METODO DE EJECUCIÓN**

Se realizará la fabricación de la baranda metálica, de acuerdo con las dimensiones existentes.

Los perfiles metálicos serán cortados, ensamblados y soldados, asegurando la rigidez y estabilidad de la estructura.

Las superficies metálicas serán limpiadas y preparadas, eliminando rebabas, óxido o residuos de soldadura.

Se procederá a la instalación y fijación mediante anclajes o pernos, asegurando su correcta alineación y nivelación.

Finalmente se realizará la verificación de estabilidad y limpieza del área intervenida.

### **MEDICIÓN**

La unidad de medida será en metros lineales (M)

### **BASES DE PAGO**

El pago se efectuará al precio unitario, que será en metros lineales (m). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo del personal de servicio, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de la planilla de metrados debidamente sustentada.

## **03. INSTALACIONES SANITARIAS**

### **03.01. REPOSICION DE APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS**

#### **03.01.01. APARATOS SANITARIOS**

##### **03.01.01.01. REPARACIONES SANITARIAS MENORES (CAMBIO GENERAL Y ACCESORIOS SANITARIOS)**

#### **DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de reparación y mantenimiento de instalaciones sanitarias menores, incluyendo el retiro, suministro y reemplazo de accesorios sanitarios deteriorados o inoperativos, con la finalidad de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios higiénicos.

Las actividades incluyen el cambio de accesorios como grifos, llaves de paso, flexibles, sifones, válvulas, flotadores, perillas, empaques, conexiones y otros elementos sanitarios, según sea necesario.

### MATERIALES

Los materiales deberán ser de buena calidad y compatibles con las instalaciones existentes.

Entre los accesorios sanitarios que podrán reemplazarse se incluyen:

- Grifos o llaves de agua
- Llaves de paso
- Válvulas de descarga
- Empaques o sellos
- Conexiones sanitarias de PVC
- Cinta teflón
- Otros que se requiera

Otros accesorios necesarios para la reparación. Todos los materiales deberán cumplir con normas técnicas de calidad para instalaciones sanitarias.

### EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Llaves Stillson o llaves inglesas

Alicates

Destornilladores

### ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos comprenden:

- Inspección del estado de las instalaciones sanitarias.
- Identificación de accesorios deteriorados o con fugas.
- Desmontaje y retiro de accesorios existentes.
- Suministro de nuevos accesorios sanitarios.
- Instalación y ajuste de los nuevos accesorios.
- Verificación del correcto funcionamiento del sistema.
- Reparación de fugas o conexiones defectuosas.
- Limpieza final del área intervenida.

### MÉTODO DE EJECUCIÓN

Se realizará la inspección de las instalaciones sanitarias, identificando los accesorios deteriorados o con fugas.

Se procederá al cierre del suministro de agua antes de iniciar los trabajos.

Se realizará el retiro de los accesorios dañados o defectuosos, evitando afectar las conexiones existentes.

Se instalarán los nuevos accesorios sanitarios, utilizando los elementos de sellado correspondientes.

Se verificará el correcto ajuste y funcionamiento de las conexiones, evitando fugas.

Se restablecerá el suministro de agua y se realizará una prueba de funcionamiento.

Finalmente se realizará la limpieza del área intervenida.

### MEDICIÓN

La unidad de medida será por unidad (UND)

### BASES DE PAGO

El pago se efectuará al precio unitario, que será por unidad (und). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.



## **03.02. MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA FRIA**

### **03.02.01. REDES DE DISTRIBUCIÓN**

#### **03.02.01.01. REVISION Y REPARACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE AGUA FRIA**

##### **DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de inspección, diagnóstico y reparación de tuberías y accesorios del sistema de agua fría de los ss.hh. del Terrapuerto de Jauja, con el fin de corregir fugas o fallas en las conexiones, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua en el Terrapuerto de Jauja.

Los trabajos incluyen el reemplazo o ajuste de accesorios defectuosos, reparación de conexiones y verificación del adecuado flujo de agua en la red sanitaria, con la finalidad de solucionar las fugas existentes.

##### **MATERIALES**

Los materiales deberán ser compatibles con el sistema existente y cumplir con normas técnicas de calidad.

- Tuberías: Tuberías de PVC presión, según el tipo de instalación existente.
- Accesorios sanitarios: Codos, tees, uniones, reducciones, adaptadores, niples u otros elementos necesarios.
- Cinta teflón
- Pegamento para PVC
- Abrazaderas o soportes para fijación de tuberías.
- Otros materiales acordes a lo que se requiera después de la inspección inicial.

##### **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Llaves Stillson o llaves inglesas

Alicates

Cortador de tubería

Sierra para PVC

##### **ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos comprenden:

- Inspección del sistema de agua fría en los Servicios Higiénicos.
- Identificación de fugas, obstrucciones o conexiones defectuosas.
- Desmontaje de accesorios deteriorados.
- Reparación o reemplazo de tramos de tubería dañados.
- Instalación de nuevos accesorios o conexiones.
- Sellado y ajuste de uniones.
- Prueba de funcionamiento del sistema.
- Limpieza final del área intervenida.

##### **MÉTODO DE EJECUCIÓN**

Se realizará una inspección del sistema de agua fría de los servicios higiénicos, identificando las zonas con fugas, deterioro o conexiones defectuosas.

Antes de iniciar los trabajos se procederá al cierre del suministro de agua.

Se realizará el desmontaje de accesorios o tramos de tubería dañados, después de realizado el corte de muro.

Se procederá a la reparación o reemplazo de los elementos defectuosos, utilizando materiales compatibles con el sistema existente.



Las conexiones serán selladas y ajustadas adecuadamente, garantizando su hermeticidad.

Una vez finalizados los trabajos, se restablecerá el suministro de agua y se realizará una prueba de funcionamiento del sistema.

Se verificará que no existan fugas y que el flujo de agua sea adecuado.

Finalmente se realizará la limpieza del área intervenida.

### **MEDICIÓN**

La unidad de medida será por metro lineal (M)

### **BASES DE PAGO**

El pago se efectuará al precio unitario, que será por metro lineal (m). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.

## **03.02.01.02. INSPECCION Y REFACCION DE SISTEMA DE AGUA FRIA INC. CORTE, RESANE Y CAMBIO DE TUBERIAS - ACCESORIOS**

### **DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de inspección, diagnóstico, reparación y rehabilitación del sistema de agua fría (1°, 2° y 3° piso), incluyendo el corte de muros o revestimientos necesarios para acceder a las instalaciones, el reemplazo de tuberías y accesorios deteriorados, y el posterior resane de las áreas intervenidas.

Los trabajos tienen como finalidad restablecer el adecuado funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua, eliminando fugas, obstrucciones o conexiones defectuosas.

### **MATERIALES**

Los materiales deberán ser de buena calidad y compatibles con las instalaciones existentes.

- Tuberías de PVC presión, CPVC o PPR, según corresponda al sistema existente.
- Accesorios sanitarios: Codos, Tees, Uniones, Adaptadores, Reducciones, Nipples u otros accesorios necesarios.
- Pegamento para PVC
- Cinta teflón

Materiales para resane: Mortero cemento-arena para reparación de muros

Material de acabado según corresponda.

### **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Amoladora o cortadora para muro o mayólica

Martillo y cincel

Llaves Stillson o llaves inglesas

Cortador de tubería

Sierra para PVC

Espátulas y herramientas de albañilería

Escobas y herramientas de limpieza

Alicates

Cortador de tubería



Sierra para PVC

### **ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos comprenden:

- Inspección del sistema de agua fría.
- Identificación de fugas o deterioro en tuberías y accesorios.
- Corte de muros, mayólica o revestimientos para acceder a las instalaciones.
- Retiro de tuberías y accesorios deteriorados.
- Suministro e instalación de nuevas tuberías y accesorios.
- Conexión y sellado de las uniones.
- Pruebas de funcionamiento del sistema.
- Resane de muros o superficies intervenidas.
- Limpieza final del área de trabajo.

### **MÉTODO DE EJECUCIÓN**

Se realizará la inspección del sistema completo de agua fría, identificando fugas, obstrucciones o deterioros en las tuberías.

Se procederá al cierre del suministro de agua antes de iniciar los trabajos.

Se efectuará el corte de muros, mayólicas o revestimientos, en el área necesaria para acceder a las instalaciones.

Se retirarán las tuberías y accesorios deteriorados.

Se procederá a la instalación de nuevas tuberías y accesorios, asegurando la correcta alineación y sellado de las conexiones.

Se restablecerá el suministro de agua y se realizará una prueba de funcionamiento, verificando que no existan fugas.

Una vez finalizada la reparación, se procederá al resane de muros o superficies intervenidas.

Finalmente se realizará la limpieza del área de trabajo.

### **MEDICIÓN**

La unidad de medida será de manera global (GLB)

### **BASES DE PAGO**

El pago se efectuará al precio unitario, que será de manera global (glb). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.

## **03.03. MANTENIMIENTO SISTEMA DE DESAGUE**

### **03.03.01. REDES DE DERIVACION**

#### **03.03.01.01. REVISION Y REPARACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE DESAGUE**

##### **DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de inspección, diagnóstico, reparación y/o reemplazo de tuberías y accesorios del sistema de desagüe de los SS.HH. del Terrapuerto de Jauja, con la finalidad de corregir fugas, obstrucciones o deterioros en la red sanitaria, garantizando el adecuado funcionamiento del sistema de evacuación de aguas residuales.



Los trabajos incluyen la reparación o cambio de tramos de tubería, accesorios sanitarios y conexiones defectuosas, así como la verificación del correcto flujo del sistema.

### **MATERIALES**

Los materiales deberán ser compatibles con el sistema existente y cumplir con normas técnicas de calidad.

- Tuberías sanitarias: Tuberías de PVC sanitario del diámetro correspondiente.
- Accesorios sanitarios: Codos, Tees, Yee sanitarias, Reducciones, Tapones de registro, Uniones o adaptadores, Materiales de unión
- Pegamento para PVC.

### **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Llaves Stillson o llaves inglesas

Alicates

Cortador de tubería

Sierra para PVC

### **ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos comprenden:

- Inspección del sistema de desagüe de los SS.HH. del Terrapuerto de Jauja.
- Identificación de fugas, filtraciones u obstrucciones.
- Después de realizado el corte del muro.
- Desmontaje de accesorios o tramos de tubería deteriorados.
- Limpieza o desobstrucción de tuberías cuando sea necesario.
- Reemplazo de tuberías o accesorios dañados.
- Instalación y ajuste de nuevas conexiones.
- Verificación del adecuado flujo del sistema.
- Limpieza final del área intervenida.

### **MÉTODO DE EJECUCIÓN**

Se realizará la inspección del sistema de desagüe de los servicios higiénicos, identificando fugas, filtraciones u obstrucciones en las tuberías.

Después del corte en el muro, se procederá al desmontaje de los accesorios o tramos de tubería deteriorados.

Cuando sea necesario, se realizará la limpieza o desobstrucción de las tuberías existentes.

Se procederá al reemplazo de las tuberías o accesorios dañados, utilizando materiales compatibles con el sistema sanitario.

Las conexiones se sellarán correctamente con pegamento para PVC sanitario, garantizando la hermeticidad de las uniones.

Se verificará el correcto flujo del sistema de desagüe mediante pruebas de descarga. Finalmente se realizará la limpieza del área intervenida.

### **MEDICIÓN**

La unidad de medida será por metro lineal (M)

### **BASES DE PAGO**

El pago se efectuará al precio unitario, que será por metro lineal (m). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos



necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.

### **03.03.01.02. REVISION Y REPARACION DE FILTRACIONES EN MONTANTE, INCLUYE ACCESORIOS DE CAMBIO**

#### **DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de inspección, diagnóstico y reparación de filtraciones en montantes del sistema sanitario, incluyendo el reemplazo de accesorios o tramos de tubería deteriorados, con la finalidad de eliminar fugas y restablecer el correcto funcionamiento del sistema.

Los montantes corresponden a tuberías verticales del sistema de desagüe, que en la actualidad presenta filtraciones.

#### **MATERIALES**

Los materiales deberán ser compatibles con el sistema existente y cumplir con normas técnicas de calidad.

- Tuberías sanitarias: Tuberías de PVC sanitario del diámetro correspondiente.
- Accesorios sanitarios: Codos, Tees, Reducciones, Tapones de registro, Uniones o adaptadores, Materiales de unión, según se requiera.
- Pegamento para PVC.

#### **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Llaves Stillson o llaves inglesas

Alicates

Cortador de tubería

Sierra para PVC

#### **ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos comprenden:

- Inspección del montante sanitario para identificar filtraciones o deterioros.
- Ubicación de las zonas afectadas en la tubería o accesorios.
- Desmontaje de accesorios defectuosos o tramos de tubería dañados.
- Suministro e instalación de nuevos accesorios o tramos de tubería.
- Ajuste y sellado de las conexiones.
- Verificación del correcto funcionamiento del sistema.
- Limpieza final del área intervenida.

#### **MÉTODO DE EJECUCIÓN**

Se realizará la inspección del montante sanitario, identificando los puntos donde existan filtraciones o deterioros.

Se realizará el desmontaje de los accesorios defectuosos o tramos de tubería dañados.

Se procederá a la instalación de nuevos accesorios o tramos de tubería, asegurando la correcta alineación y sellado de las uniones.

Se verificará el ajuste adecuado de las conexiones.

Se realizarán pruebas de funcionamiento, verificando que no existan filtraciones.

Finalmente se realizará la limpieza del área intervenida.

#### **MEDICIÓN**

La unidad de medida será de manera global (GLB)



### **BASES DE PAGO**

El pago se efectuará al precio unitario, que será de manera global (glb). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.

### **03.03.01.03. INSPECCION Y REFACCION DE SISTEMA DE DESAGUE INC. CORTE, RESANE Y CAMBIO DE TUBERIAS - ACCESORIOS**

#### **DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de inspección, diagnóstico, reparación y rehabilitación del sistema de desagüe del Terrapuerto de Jauja, incluyendo el corte de muros, pisos o revestimientos para acceder a las tuberías, el reemplazo de tuberías y accesorios deteriorados, y el posterior resane de las áreas intervenidas. El objetivo es eliminar fugas, filtraciones u obstrucciones en la red sanitaria, restableciendo el correcto funcionamiento del sistema de evacuación de aguas residuales.

#### **MATERIALES**

Los materiales deberán ser compatibles con el sistema existente y cumplir con normas técnicas de calidad.

- Tuberías de PVC para desagüe del diámetro correspondiente.
- Accesorios sanitarios: Codos, Tees sanitarias, Yee sanitarias, Reducciones, Uniones, Tapones de registro, etc.
- Pegamento para PVC
- Materiales para resane: Mortero cemento-arena
- Revestimientos o acabados según corresponda.

#### **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Amoladora o cortadora para muro o piso  
Martillo y cincel  
Taladro o rotomartillo  
Llaves Stillson o llaves inglesas  
Cortador de tubería  
Sierra para PVC  
Varillas o herramientas de desobstrucción  
Espátulas y herramientas de albañilería

#### **ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos comprenden:

- Inspección del sistema de desagüe para identificar fallas o filtraciones.
- Ubicación de tuberías dañadas o con obstrucciones.
- Corte de muros, pisos o revestimientos para acceder a la instalación sanitaria.
- Retiro de tuberías y accesorios deteriorados.
- Limpieza o desobstrucción de la red sanitaria cuando sea necesario.
- Suministro e instalación de nuevas tuberías y accesorios.
- Conexión y sellado de uniones.
- Pruebas de funcionamiento del sistema.
- Resane de muros, pisos o revestimientos intervenidos.



- Limpieza final del área de trabajo.

#### **MÉTODO DE EJECUCIÓN**

Se realizará la inspección del sistema integral de desagüe (1°, 2° y 3° piso), identificando fugas, filtraciones u obstrucciones.

Se ubicará la zona afectada de la tubería y se procederá al corte de muros, pisos o revestimientos necesarios para acceder a la instalación.

Se retirarán las tuberías o accesorios deteriorados.

Se realizará la limpieza o desobstrucción de la red sanitaria, si fuese necesario.

Se procederá a la instalación de nuevas tuberías y accesorios, asegurando la correcta alineación y pendiente de las tuberías.

Las uniones se sellarán con pegamento para PVC, garantizando la hermeticidad.

Se realizará una prueba de funcionamiento del sistema, verificando que el flujo del desagüe sea adecuado y que no existan filtraciones.

Una vez verificado el correcto funcionamiento, se procederá al resane de muros, pisos o superficies intervenidas.

#### **MEDICIÓN**

La unidad de medida será de manera global (GLB)

#### **BASES DE PAGO**

El pago se efectuará al precio unitario, que será de manera global (glb). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo de la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de metrados debidamente sustentada.

### **04. VARIOS**

#### **04.01. LIMPIEZA FINAL**

#### **DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende en la limpieza general de los lugares donde se realizaron los trabajos de mantenimiento al interior del Terrapuerto de Jauja, una vez culminada todas las actividades correspondientes.

#### **EQUIPOS**

Herramientas manuales

#### **MEDICIÓN**

La unidad de medida será de manera global (glb)

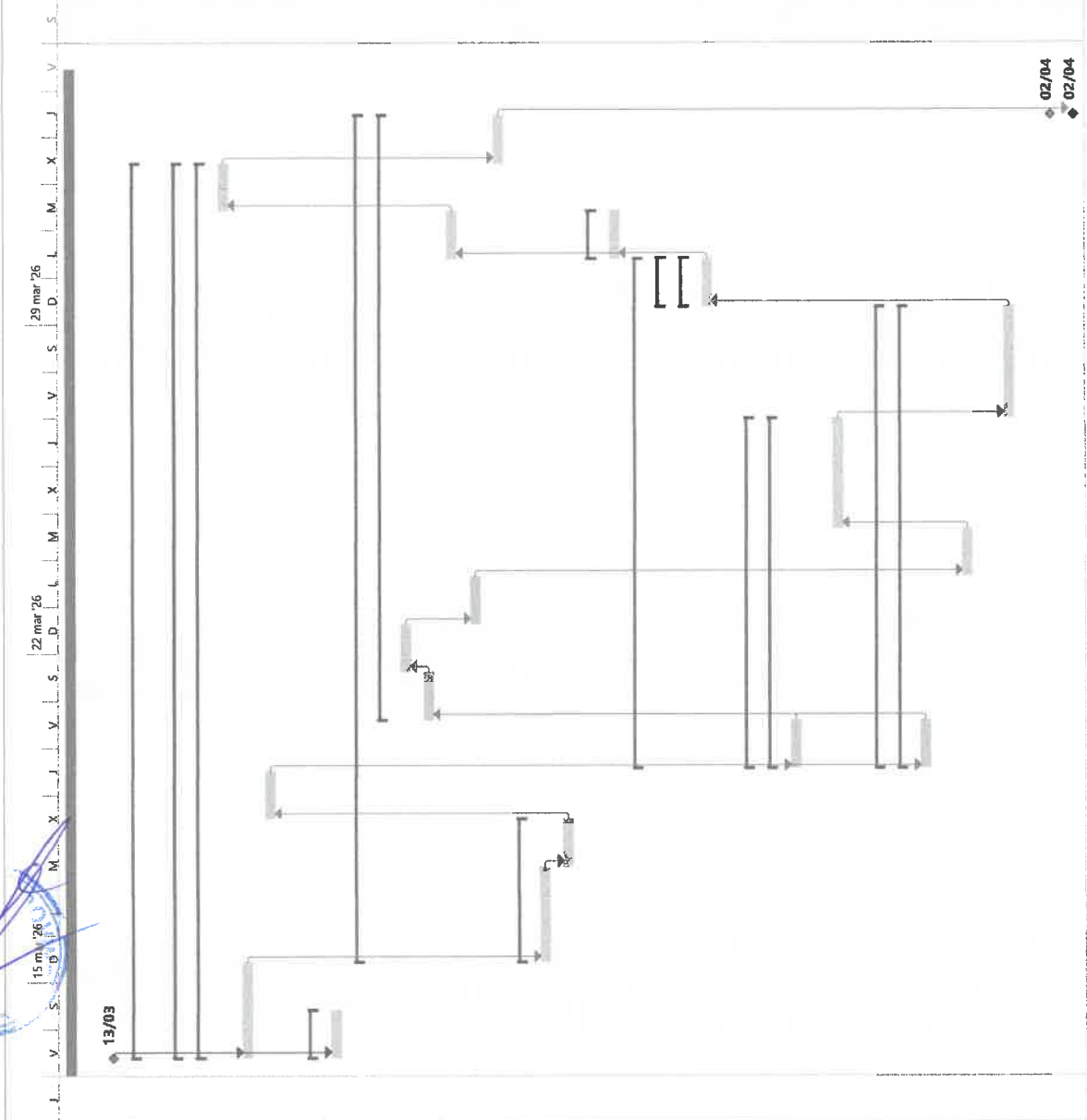
#### **BASES DE PAGO**

El pago se efectuará al precio unitario, que será de forma global (glb). Será pagado según el precio unitario del contrato, y dicho precio, constituirá la compensación total por el costo del personal de servicio, materiales, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida, previa aprobación de la planilla de metrados debidamente sustentada.



# CRONOGRAMA





id	Modi de tarea	Nombre de tarea	Duración
1		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TERRAPUERTO DE JAUJA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE SALUD Y SALUD	20 días
2		INICIO	0 días
3	01	ACTIVIDADES PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD Y SALUD	18 días
4	01.01	ACTIVIDADES PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES Y SALUD	18 días
5	01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES	18 días
6	01.01.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE JUNTAS CON PRESENCIA DE VEGETACION	1 día
7	01.01.01.02	LIMPIEZA MANUAL DE CANALETAS PLUVIALES	2 días
8	01.01.01.03	CORTE DE MAYOLICA Y MURO PARA REAFECCION DE INSTALACIONES SANITARIAS	1 día
9	01.02	SEGURIDAD Y SALUD	1 día
10	01.02.01	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	1 día
11	02	ARQUITECTURA	17 días
12	02.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTO	12 días
13	02.01.01	TARRAJEO RAYADO PRIMARIO C:A 1:5	1 día
14	02.01.02	RESANE DE MUROS	1 día
15	02.01.03	RESANE, SELLADO E IMPERMEABILIZACION EN FACHADA	1 día
16	02.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORCELANATO 60x60cm	1 día
17	02.01.05	SELLADO DE JUNTAS CON ASFALTO 1"	1 día
18	02.02	MANTENIMIENTO DE COBERTURA	3 días
19	02.02.01	SELLADO IMPERMEABLE DE JUNTAS EN CANALETAS	2 días
20	02.02.02	SELLADO DE ORIFICIOS EN COBERTURA	1 día
21	02.03	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA	1 día
22	02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA METALICA	1 día
23	03	INSTALACIONES SANITARIAS	10 días
24	03.01	REPOSICION DE APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	1 día
25	03.01.01	APARATOS SANITARIOS	1 día
26	03.01.01.01	REPARACIONES SANITARIAS MENORES (CAMBIO GENERAL Y ACCESORIOS SANITARIOS)	1 día
27	03.02	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA FRIA	7 días
28	03.02.01	REDES DE DISTRIBUCION	7 días
29	03.02.01.01	REVISION Y REPARACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE AGUA FRIA	1 día
30	03.02.01.02	INSPECCION Y REAFECCION DE SISTEMA DE AGUA FRIA INC. CORTE, RESANE Y CAMBIO DE TUBERIAS - ACCESORIOS	2 días
31	03.03	MANTENIMIENTO SISTEMA DE DESAGUE	9 días
32	03.03.01	REDES DE DERIVACION	9 días
33	03.03.01.01	REVISION Y REPARACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE DESAGUE	1 día
34	03.03.01.02	REVISION Y REPARACION DE FILTRACIONES EN MONTANTE. INCLUYE ACCESORIOS DE CAMBIO	1 día
35	03.03.01.03	INSPECCION Y REAFECCION DE SISTEMA DE DESAGUE INC. CORTE, RESANE Y CAMBIO DE TUBERIAS - ACCESORIOS	2 días
36	04	VIARIOS	0 días
37	04.01	LIMPIEZA FINAL	0 días

Tarea	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Resumen manual	Fecha límite	
Hito	Resumen inactivo	Tareas críticas	
Resumen	Tarea manual	División crítica	
Resumen del proyecto	Resumen de duracion	Progreso	